

GACETA DE TENERIFE

Fundado el año 1910.—Núm. 7.899

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - JUEVES 3 DE ENERO DE 1935

San Francisco, 7.—Teléfono 157

UN DISCURSO DE GRAN SINCERIDAD POLITICA

Acción Popular lo ofrecerá todo por Dios y por la Patria

Las columnas de GACETA DE TENERIFE se han honrado con el gran discurso que recientemente pronunció el señor Gil Robles en la Casa de Acción Popular, de Madrid; discurso, con el que el ilustre jefe de la C. E. D. A. da leales explicaciones y justificaciones de su conducta política. ¿Puede desconocerse que la dirección política de la C. E. D. A., encarnada en el señor Gil Robles, responde fundamentalmente a lo que la Religión y la Patria exigen en los actuales momentos?

Después de las elecciones de Noviembre y Diciembre del año próximo pasado, los grupos triunfadores en las mismas podían adoptar una de estas dos actitudes: la de gobernar desde fuera, o la de intervenir directamente en el Gobierno. Una y otra actitud tienen sus ventajas y sus inconvenientes; pero es indudable, lo es al menos para nosotros, que de haber adoptado la primera no hubiera habido Gobierno que durase más de unos cuantos días y habría sido absolutamente necesario disolver a destiempo las Cortes. Estas son realidades que nadie se atreverá en España, discutiendo de buena fe, a oponerle una recusación política.

La segunda actitud que hemos indicado, tiene el inconveniente de que por necesidad ha de sacrificarse o han de velarse las ideas propias para que realice el programa posible; pero, en cambio, tiene la gran ventaja, aparte de la realización de esas posibilidades gubernativas, de paralizar la ofensiva. Es decir: gobernando desde dentro, se hace lo que se puede y se está en condiciones de dificultar y aún de impedir lo que no deba hacerse.

Tanto una conducta como otra, así la de gobernar desde fuera, como la de participar directamente en el Gobierno son perfectamente lícitas. Y quienes las defienden, o quienes poniendo sus obras en consonancia con sus palabras las practican, merecen los mayores respetos. El señor Gil Robles, que cuenta con la adhesión entusiasta de la gran agrupación que acudilla, tiene derecho a contar, por su indiscutible rectitud y hasta por el buen éxito creciente de sus actuaciones, con el máximo respeto de sus afines. En cuanto a los adversarios, nada honra tanto al ilustre jefe de la C. E. D. A. como el odio que les inspira. Lo que es el señor Gil Robles, lo que esperan o temen del señor Gil Robles, los aciertos del señor Gil Robles están admirablemente definidos por la enemiga irreductible de sus adversarios, por los grupos y grupillos que forman la caterva izquierdista.

En el discurso magnífico del señor Gil Robles a que nos estamos refiriendo, hay estas nobles palabras: "Los hombres de Acción Popular lo ofrecerán todo por Dios y por la Patria". Con esa fórmula y dentro de tan nobilísimos propósitos, puede y debe ser una realidad la inteligencia de los católicos. La Religión y la Patria es lo que corre serios peligros en toda actuación gobernante y parlamentaria que puedan estar inspiradas en la política izquierdista. Y estos peligros únicamente encuentran un cauce de evidentes conveniencias nacionales, agrupándose todos los católicos y todas las auténticas derechas en torno a los ideales defendidos por el insigne caudillo de la C. E. D. A.

"GACETA DE TENERIFE" EN GINEBRA

La idea de una restauración en Austria

No es la primera vez que abordamos esta materia simpática y difícil, o sea al mismo tiempo. Volvamos nuevamente sobre ella, por ser de máxima actualidad. A pesar de la sensación de seguridad que da el actual Gabinete Schuschnigg, sucesor de la política de Dollfus y que una supervivencia de seis meses permite dar por consolidado, es preciso conceder que la situación de la política austriaca da una notoria impresión de tratarse de asunto no definitivo. Consideran muchos que a pesar de las excepcionales condiciones del canciller federal, la política austriaca está frente a un camino tripartito, y que forzosamente ha de entrar por una de esas tres sendas: la restauración, el nacionalismo o el bolchevismo. Entre estos tres caminos la elección no es dudosa; y la opinión austriaca ha dado inequívocas pruebas de repudiar los dos últimos recursos para abrazarse con el primero. Y aunque el canciller Schuschnigg haya declarado recientemente que la cuestión legitimista no es de gran actualidad, sin embargo hay que interpretar estas palabras en el sentido de prudencia que acompaña a toda manifestación hecha por un jefe de Gobierno, especialmente en asunto tan delicado. La realidad es que el actual régimen de Austria es un régimen de interinidad pues en la nueva Constitución ha desaparecido la denominación de "República" con que venía designándose la nación austriaca después de la guerra, y ahora se llama simplemente "Bundesstaat" o Estado federativo. Los actuales dirigentes de la política vienesa son también significados monárquicos: Schuschnigg, Starhemberg, Fey

Winter; y no solo en la antigua aristocracia sino hasta en la pequeña burguesía y gran parte de la masa obrera va ganando por día terreno la idea legitimista como solución de muchos problemas que de otra manera se presentan insolubles. Prospera, sobre todo, en Austria la idea de que, bajo la Monarquía, la entidad patria saldría sumamente fortalecida; por eso entre los más formidables enemigos de una restauración no se encuentran precisamente las secuencias de un bolchevismo más o menos franco, sino los nazis, que, como es natural, al perseguir una idea pangermanista ven en la vuelta de los Habsburgo la máxima dificultad para sus planes. La restauración, pues, afianzaría como ninguna otra cosa, la personalidad política de Austria frente al obsorvente Anschluss.

Las dificultades exteriores para la vuelta de los Habsburgo al Trono Austriaco no estimamos que sean insuperables. De hecho no han existido para que algunos miembros de la familia imperial regresen a Austria, y se espera que pronto pueda alojarse el propio archiduque Otón en el castillo de Reichenau. Por otra parte, no creemos que la Pequeña Entente dificultase al Austria para darse el régimen de Gobierno que más le conviniere; y la misma revisión de los tratados a que tiene lugar este suceso se haría en la medida que mejor garantizase el interés de todos los pueblos danubianos, siempre, claro está, apelando a los pacíficos medios diplomáticos.

Laurent LA-CAVE

Ginebra, Diciembre de 1934.

Comentarios del día

El movimiento de reivindicación agrícola en Las Palmas

¿Qué pasa en Canarias?, se preguntará el Gobierno de la República, sin poderse explicar las contradicciones aparentes, desde luego, a que damos lugar los canarios. De una parte se eleva el clamor, el clamor de los agricultores, y de otro la presión por medio de la influencia política de los traficantes en frutos. Se lamentan los agricultores que están con el agua al cuello y lanzan sobre los Ministerios sus quejas y protestas y también demandando auxilio en lluvia de documentos, y no sabemos por qué razones se detienen en aquellos departamentos esas aspiraciones, que son las mismas aspiraciones del país canario eminentemente agrícola.

Tenerife, hay que confesarlo para hacer siquiera honor a los que iniciaron la campaña que repercutió beneficiosamente en Las Palmas, fué quien alzó la voz de alarma y de defensa, pero también nos vemos forzados a confesar nuestra impotencia ante los acontecimientos de viril ciudadanía de la clase agrícola de Gran Canaria, que, como se sabe, ha logrado formar un apretado haz de concordia, a fin de defender su economía, el dinero del pueblo y de cada uno de sus componentes que se escapa por dejadez de funciones hacia el Extranjero y a manos extrañas.

Y parece mentira que esto siga sucediendo después de la ya vulgarizada campaña de enseñanza del negocio frutero, la más grande en todos los órdenes, que se ha registrado en la historia del archipiélago, ante la indiferencia de quienes están obligados a velar y engrandecer la prosperidad de estas islas.

Sordos han permanecido los diputados canarios, y como el Gobierno no ve sino a ellos y se atiene a los informes que ellos ofrecen, nada hace. ¡Dos años de clamor en todos los tonos hacia las alturas del Poder público y dos años de silencio y de cobardía que se ha observado con intensa tristeza por los elementos del agro! Pero surge de improviso la unión de los agricultores de Las Palmas... ¡adelante!, mientras Tenerife, no solo se arruina dejando emigrar sus escasas reservas, sino que contribuye a la ruina de las demás islas. Y entiéndase bien que aludimos a todo Tenerife, porque en verdad que si el pueblo hubiese querido, la crisis del paro forzoso, no existiera, el comercio vendría sus mercancías y la Industria "in crescendo". Llegaría a ponerse a la altura en que merece solo por la situación geográfica privilegiada con que la naturaleza nos favoreció, innecesariamente, puesto que no sabemos aprovecharla; si hubiese Tenerife querido—repetimos—solo con la unión, imitando, recogiendo el ejemplo de nuestros hermanos de enfrente, ya estarían resueltos todos los problemas de la Región. Más... ¡qué le vamos a hacer!, diremos nosotros, no de manera resignada como se viene haciendo, sino de forma adecuada y digna: ¡Qué vamos a hacer si tenemos unos parlamentarios sordos y tan sometidos al intermediario cual el país mismo!

Nuestras Juventudes Católicas

¡Qué gran floración! ¡Qué hermosa realidad! ¡Para qué hablar del mañana, si el nuevo año presenta la precocidad mágica de transformar las esperanzas en gozosas realidades?...

En nuestro número de hoy inauguramos los Estudiantes Católicos del archipiélago la página, que convertida en Suplemento de GACETA DE TENERIFE, les va a servir de órgano de expresión.

Mañana aparecerá igualmente la página-órgano de las Juventudes Católicas que ya son muchas en toda la Diócesis, recogiendo en su seno centenares de jóvenes dispuestos a consagrar su vida, con todo su vigor y lozanía, al ideal que les alumbró y ha de regene-

La Asamblea de A. P.

Habiendo dicho en el suelto precedente que un sector, personalmente detallado, había pisoteado el Reglamento y dado allí el botón de muestra con la Intromisión en la Asamblea de los afiliados a la J. A. P. contra lo preceptuado en el apartado d) del art. 5.º cap. II y el art. 27 cap. V., vamos a remachar el clavo enumerando otros varios artículos tan respetados como los anteriores, por los individuos en cuestión. Y para ello citaremos el art. 15 del cap. IV, que dice: "La Junta Provincial tendrá a su cargo, número 5, interpretar este Reglamento".

Ahora bien; la Junta Provincial interpretó allí de presente este Reglamento, en el sentido de que el señor González de Mesa era el vicepresidente del Comité Provincial, contra la vociferante expulsión que los opositores querían darle; y, sin embargo, estos consiguieron, sin más argumentos que sus gargantas, que la fina sensibilidad del señor González de Mesa cediese a la estentórea sinfonia, descendiendo a sentarse entre los afiliados, abandonando el puesto de vicepresidente del Comité Provincial que reglamentariamente le correspondía. Y la misma suerte que el artículo pre citado corrió el 16 del mismo capítulo en todas las atribuciones que competen al señor presidente y especialmente en la base tercera que le confiere la facultad de conceder y retirar la palabra, porque dichos disidentes hablaron a su antojo y capricho cuanto quisieron, cuando quisieron y cómo quisieron.

Además, faltaron al artículo 4.º del cap. II, que dice: "Podrán ser afiliados todas las personas que, por su conducta y por su conducta se figure la Asociación, se someten con disciplina a su Reglamento", y ellos se sometieron a la "disciplina" de sus caprichos cumpliendo el Reglamento al tenor pre dicho, con la agravante que desautorizaron al señor Casanueva como representante del señor Gil Robles, diciendo que se saltó el Reglamento por la torera y proclamándose únicos regidores de la Asamblea, voceando que no podía celebrarse porque a ellos no les daba la realísima gana, como así fué.

La Prensa católica

¡Qué tremenda responsabilidad! Si la Prensa religiosa no es animada, sostenida, levantada a un grado de poder que infunda respeto, no extrañéis que las iglesias estén cada vez más desiertas y a que no quemadas o demolidas, ni que las casas de caridad y las escuelas sean arrebatadas a la Religión que las funda.

PIO X.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

rar, espiritualizándola, a nuestra sociedad sumida en las tinieblas de la sensualidad.

Esto es un resurgir, un despertar que nos llena de alegría y nos alienta en la ardua labor de purificar el ambiente y desarrollar el aposolado de espiritualizar a este pueblo. Un pueblo sensual es un pueblo muerto; un pueblo espiritual es un pueblo vivo.

Tenemos juventudes organizadas, que van cada día robusteciéndose y llenando sus cuerpos y vivificando su espíritu; que van prendiendo por todas partes la llama sagrada y pregonando el "Sursum corda".

GACETA DE TENERIFE se siente alentada por ellas, por ese nuevo soplo de vida, por ese entusiasmo juvenil que es el mejor sintoma de nuestra salvación y el preludio de la nueva Edad Media que nos ha de colmar de mérito y de gloria.

LAS CRONICAS DE "GACETA DE TENERIFE"

LA VIDA SIGUE

Sin volver la espalda al pasado

Casi todos los seres humanos tienden a mejorar las condiciones en que se desenvuelven. Son pocos los que se hallan conformes con su situación y los que no lo están—que son la inmensa mayoría—si no llegan a realizar ningún acto encaminado a transformar su vida, es porque esperan un futuro incierto que satisfará plenamente las aspiraciones de los que confían transformar su suerte, disfrutando de días más venturosos. Por lo dicho no es extraño que muchos al aproximarse la fecha en que finaliza el año, pongan sus esperanzas en el que empieza, como si fuese en verdad algo totalmente nuevo, cuando en realidad no es otra cosa que un año más, porque no es que acabe un año y comience otro de distinta naturaleza, sino que sigue la vida su carrera triunfal o desastrosa, añadiendo otro año a los que ya se han vivido.

Como comienzo de renovación, toda fecha es buena. Al despertarnos cada día se puede decir que experimentamos como una resurrección, porque el sueño se asemeja a la muerte, aunque no sea siempre su imagen espantosa, como dijo Luperco Argensola en su conocido soneto. Pero es explicable que cada día se realice una especie de examen de conciencia—aparte del religioso—con propósito de reforma y, sobre todo, con realidad de ejecución, pues sin ésta aquélla resultaría completamente inútil.

Hay que continuar la vida mejorando el medio exterior y las condiciones que nos acompañan a nosotros mismos. Si es un año más no debe ser una repetición de los anteriores, sino una continuación renovada. En el aspecto individual no es corriente marcar una línea divisoria entre el año que ha terminado y el que le sigue. Muchas veces resulta el nuevo tan viejo como el otro. Viejos los hechos que en él se desarrollan, viejos los procedimientos que se ponen en práctica para su encauzamiento o regulación, vie-

jas las normas que se fijan por las personas interesadas, viejas las orientaciones y las críticas.

¡Continuar la vida! Los años van marcando fatigas extenuantes y cansancios grandes, cuyas huellas no solo quedan en el rostro, sino también en el alma. Y a veces hay que emplear no ya las energías de los años mozos sino otras mayores, pues las dificultades son en ocasiones de mayor voltaje que las que antaño nos preocupaban. No obstante todo esto, la generalidad desea seguir viviendo. Cuantos más años pasen habrá menores energías y aptitudes, mayores obstáculos y pesadumbres. ¿Cómo explicarnos que el ser humano anhela continuar viviendo? La esperanza en días mejores, la ilusión de alcanzar una posición más ventajosa o dichas no logradas, aún pueden dar la clave de lo que de otro modo sería un misterio.

Nosotros creemos que el deber es la fortaleza necesaria para proseguir el camino de la vida. A algunos parecerá machacona nuestra insistencia sobre el deber; pero es una convicción hondamente arraigada en nuestro ser. Sin el imperativo del deber, ¿quién nos impediría detenernos y hasta quizá rehusar la marcha sobre senderos tan tortuosos en los que a cada paso recibimos golpes, en los que al chocar con obstáculos tan poderosos, nuestra alma se quebra en mil pedazos deshecha y anquilada al no poder vencer tantas dificultades?

Hay que seguir la vida; pero sin volver la espalda al pasado, ni estancarse en la contemplación del pretérito. La mejor solución será siempre la que lleve la armonía al mayor grado de perfección. Como dijo acertadamente Menéndez y Pelayo: "Donde no se conserva piadosamente la herencia de lo pasado, no esperemos que brote un pensamiento original ni una idea dominadora".

Luis ESTREMEIRA

Madrid, Diciembre de 1934.

"GACETA DE TENERIFE" EN PARIS

Las cartas de Napoleón

EN LOS AÑOS TRAGICOS DE SU REINADO

La Prensa ha publicado la noticia de haber adquirido el Gobierno francés, en Londres, un lote de más de 300 cartas de un interés histórico, considerable, dirigidas por Napoleón a María Luisa.

Estas cartas pueden distribuirse en seis grupos diferentes: cartas anteriores a la llegada de María Luisa a Compiègne; cartas escritas durante el viaje por el Norte; durante la expedición de Rusia; del tiempo de la guerra de Alemania; del de la campaña de Francia; y después de la toma de París.

Todo este conjunto de epístolas es la más importante documentación para conocer la vida íntima y el estado de espíritu del Emperador en el curso de los años trágicos de su reinado (1812 a 1814).

Los historiadores encontrarán en estas cartas amplia materia de discusión y numerosos problemas a solucionar. Los psicólogos podrán estudiar la evolución del espíritu de Napoleón.

Con el tercero de los grupos de cartas mencionadas, comienza la serie de epístolas verdaderamente históricas. Son las escritas durante la campaña de Rusia, desde la marcha de Napoleón por Alemania, donde se puede seguir todo su itinerario. Están llenas de recomendaciones a la Emperatriz. Fueron fechadas en Kewne, Wilna, Kameu, Emeleno y otras poblaciones, y relata los detalles más

interesantes de su actuación en el Imperio moscovita. Las que escribió desde Borodino nos ofrecen datos precisos sobre lo acontecido en Moscú, como la ocupación y el incendio de la ciudad y sobre la destrucción del Kremlin. Después relata la retirada con las dificultades que encontró. Todo esto es de un interés creciente, tanto desde el punto de vista psicológico como del militar.

Las cartas sobre las guerras en Alemania ofrecen una importancia política, porque en ella se manifiesta cómo sirvió su esposa de intermediaria con su suegro, el Emperador Francisco, y en las que relata sus victorias de una manera sencilla, adoptando el tono de una conversación familiar.

En las cartas que escribió sobre la campaña de Francia se nota una escritura nerviosa y un estilo en que se refleja la influencia de sus sentimientos y la excitación que le dominaba. En algunas de ellas, sin embargo, se observan los prodigios de habilidad y de ciencia militar que el caudillo pone por obra.

Para la historia de su reinado serán estos documentos preciosos datos, sujetos a una crítica imparcial por los que se dedican a trabajos de investigación, y fuente de inspiración para los novelistas, que estudien la vida íntima del gran Emperador de los franceses.

E. BLACK

Paris, Diciembre de 1934.

Lotería Nacional

Sorteo del 2 de Enero de 1935

Los primeros premios

Primer premio, con 500.000 pesetas	27.647, en Santander.
32.945, en Madrid.	43.556, en Palencia.
Segundo premio, con 300.000 pesetas	1.407, en Jaén.
42.795, en Valencia.	39.029, en Madrid.
Tercer premio, con 200.000 pesetas	10.388, en Inca.
15.937, en Madrid.	22.123, en Valencia.
Cuarto premio, con 150.000 pesetas	7.907, en Madrid.
43.580, en Gijón.	28.889, en Barcelona.
Quinto premio, con 100.000 pesetas	4.138, en Sevilla.
17.262, en Barcelona.	25.469, en Barcelona.
Sextos premios, con 15.000 pesetas cada uno	15.226, en Barcelona.
25.783, en Madrid.	12.498, en Barcelona.
47.132, en Santander.	37.840, en Barcelona.
	12.129, en Madrid.
	28.276, en Gijón.
	19.805, en Madrid.
	35.174, en Cádiz.
	6.533, en Algeciras.

Premios de 1.500 pesetas

Decena 59 15 88 33 41	Dos mil 216 756 770 071 489 651 966 766 124 139 521 589 234 529 879 781 255 305 252 654 650 834 738 232 650 715 828 989 682 515
Centena 632 266 559 145 752 892 268 205 837 785 664 629 578 274 637 645 839 610 140 899 807 468 727 945 735 998 741	Tres mil 792 355 587 386 051 648 396 059 041 723 276 504 029 279 588 420 636 934 245 907 997 257 591 155 555 358 016 241 740
Mil 008 924 809 091 342 142 932 841 633 762 635 845 423 519 778 214 299 004 130 821 759 065 987 472	Cuatro mil 317 768 276 998 015 219 242 440 341 359 373 441 657 261 498 839 141 911 557 763 855 346 814 567 444 031 895 761 987 730 719 264 548 915 239 869 347 160 184 529 432 315
Aviso al Comercio de Coloniales	
Pongo en conocimiento de todos aquellos comerciantes que detallan vinos y Coñac de FLORIDO HERMANOS, que ofrecen el COÑAC TRES ESCUDOS con toda clase de garantía de que es bueno hasta el extremo de que puede advertirse a la clientela que se lo lleven y lo den a probar a sus familiares, y si hubiese uno que no le gustara se le devolverá la botella aunque le falte la cuarta parte pero esto no llegará a suceder pues pasará, como dice la frase de que "el que prueba repite".	
Para avisos, teléfono 277.	
Agente, F. GUERRERO	
SELLOS DE CAUCHO, SE HACEN ESTA CASA A LA MAYOR BREVEDAD Y A PRECIO SIN INCOMPETENCIA	

928 817 559 766 711 572 703 732 303 593 591 655 117 558 502 095 241 118 700 794 097 932 716 254 250 079 060 105	Nueve mil 362 843 826 317 034 180 014 536 170 018 010 105 315 519 702 074 173 591 043 520 059 508 079 140 109 578 588 905	Diez mil 398 931 474 220 141 685 495 922 079 905 023 459 847 027 534 852 301 725 113 620 875 931 972 615 132 220 429 167 704 708 702 655 144 437 975	Once mil 264 888 928 540 993 446 730 464 299 101 217 295 659 593 170 742 390 027 949 109 312 503 935 901 350 008 020 251 720	Doce mil 682 985 514 626 043 005 767 680 302 950 743 402 806 225 593 325 002 592 403 615 043 010 246 550 012 304 024 890 801 450	Trece mil 838 155 421 183 422 545 697 329 552 220 424 090 556 199 361 459 407 974 293 100 460 650 455 468	Catorce mil 027 089 384 979 006 594 354 820 206 745 563 502 930 707 075 207 347 414 453 603 918 498 766 875 025 750 467 910	Quince mil 710 214 641 704 045 670 391 320 222 004 220 231 384 568 895 549 029 045 924 542 107 746 669 836 551 225	Diez y seis mil 123 540 127 110 059 918 502 467 104 788 795 177 736 963 491 870 274 037 022 849 399 355 243 338 403 921 497 206 257 203 869	Diez y siete mil 183 981 261 984 044 203 644 614 607 956 625 826 588 764 476 809 713 961 983 300 693 331 787 915 330 831	Diez y ocho mil 894 020 750 013 120 115 835 304 249 012 526 092 850 628 347 658 787 497 467 475 696 351 207 700 860 725 005 051 746 058 232 636 180 745 054 645	Diez y nueve mil 460 891 096 100 563 852 660 416 237 560 071 455 327 759 074 143 296 434 082 088 620 012	Veinte mil 158 365 495 729 693 323 963 959 256 343 076 652 796 697 572 213 434 755 782 266 239 911 932 945 682	Veinte y un mil 783 872 351 324 128 511 800 626 557 813 507 120 278 530 431 067 211 459 729 523 702 032	Veinte y dos mil 271528 175 695 110 555 756 069 072 406 670 808 128 718 256 564 174 277 441 539 953 149 379 075 723	Veinte y tres mil 971 909 422 403 995 705 798 575 224 022 977 534 729 979 757 305 027 281 924 222 732 990 551 324 036 002 674 723
--	--	--	---	---	---	--	---	--	---	---	--	---	---	--	--

502 020 208 831 685 133 033 867 192 507 395 979 317 571 633 825 791 820 538 853 384 503 079 066 106 917 950 504 951 058 498 884 043 277 017 338 655 603	Veinte y cuatro mil 361 137 786 147 609 562 791 329 366 076 412 439 835 759 861 420 78 379 690 076 852 375 748 241 333 768 581 210 732 429 127 966 135 077 491 532 184 014 249 125 338 738 910 878 064
885 025 050 629 791 069 212 205 991 465	Veinte y cinco mil 635 446 936 219 090 689 548 817 710 281 882 138 544 412 693 692 078 166 621 833 417 995

Federación Tinerfeña de Clubs de Futbol

NOTA OFICIOSA
El Comité de esta Federación, como en su sesión última los siguientes acuerdos:

Inhabilitar por tiempo de cuatro semanas al jugador del Cuatro Torres Francisco Campos González, por dar puntapiés a contrarios.

Convocar Asamblea extraordinaria de clubs para el día 5 del actual, a fin de estudiar la posibilidad y conveniencia de constituir en esta Región el Montepío de Jugadores.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de Enero de 1935.—El Comité.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1.ª ¿Cuál es el número mínimo de jugadores que debe presentar cada club para poder dar comienzo válidamente a un partido de pago?

Ocho.

2.ª Si al comenzar un partido de pago uno de los clubs contendientes, o ambos, presenta solo el número mínimo de jugadores exigidos ¿puede completarse el cuadro después de comenzado?

Si.

3.ª ¿En qué momento?

Durante todo el partido; pero en los diez minutos que faltan para el completo no podrán entrar en la cancha hasta que el balón se halle fuera de juego.

4.ª ¿Incurrir en sanción el club que no presente su cuadro de jugadores completo en un partido de pago?

Si.

5.ª ¿Cuáles son esas sanciones?

Si el partido es amistoso y uno de los clubs presenta menos de ocho jugadores, por cuya causa no puede comenzarse, incurrirá en multa e indemnización para el otro club, si éste es el visitado.

Si en igual caso el partido es de Campeonato o concurso, incurrirá en la misma sanción y, además, se le dará el partido como perdido y se le restarán dos puntos más del total que obtenga en la clasificación.

Si el partido es de desempate incurrirá solo en multa, indemnización y pérdida del partido.

Si el hecho tiene lugar en uno de los tres últimos partidos de una competición o el club es reincidente se aquella falta dentro de la misma, perderá automáticamente el derecho a jugar en lo sucesivo toda clase de competiciones oficiales.

Si un club presenta ocho o más jugadores, sin llegar a once, incurrirá solo en multa, aunque los complete después.

6.ª Si después de comenzado un partido, en que cada club presente su cuadro de jugadores completo, éstos fueran retirándose del campo por una u otra causa ¿qué procede reglamentariamente?

Si la retirada de jugadores tiene por causa lesiones sufridas por los expulsados o expulsiones decretadas por el árbitro, continuará el partido mientras quede un jugador de cada bando.

Si la retirada es por voluntad de los propios jugadores, como protesta por la actuación del árbitro o por cualquiera otra causa que signifique indisciplina, se dará el partido por terminado cuando queden en el campo menos de seis jugadores del bando indisciplinado, se le dará a éste el partido por perdido, aunque el tanteo le sea favorable en el momento de la suspensión y se le restarán asimismo dos puntos más de los que obtenga en la clasificación.

635 446 936 219 090 689 548 817 710 281 882 138 544 412 693 692 078 166 621 833 417 995	Veinte y seis mil 707 076 691 572 008 250 233 154 751 562 819 852 974 417 726 775 694 708 665 402 954 364 392 260 057 275 343 704 016 091 261 876 891 158 444 993 428 761 994 330 273 575
---	--

358 921 132 411 844 679 831 151 255 900 038 050 595 300 501 432 106 032 059 819 009 603 274 042 019 550 051 953 019 021 098 320 002 660 541 262 562 200	Treinta mil 081 294 001 068 904 676 510 404 022 040 009 009 540 310 840 801 012 019 010 091 561 819 944 850 009 048 147 971 020 225 602 210	Treinta y un mil 455 182 220 967 717 918 850 412 000 275 512 091 551 075 777 572 009 040 090 140 901 018 350 600 004 110 005 059 770 971 929 550 046 001 050 245 556 280 947 744 002 206 801 019 473
---	--	---

142 573 149 300 003 800 095 024 042 518 106 390 905 050 842 771 016 406 141 074 120 631 540 451 001 911 702 006	Treinta y dos mil 117 254 894 845 501 065 111 307 049 974 213 952 440 114 741 652 008 903 322 723 902 149 989 806 009 009 102 716 012	Treinta y tres mil 010 627 071 417 081 679 775 425 355 803 403 183 293 180 146 145 022 501 432 873 128 232 035 130 553 111 764 542 100 019 374 670 047 203
--	--	--

744 266 189 754 121 501 704 308 392 405 523 263 742 959 667 795 003 153 453 711 490 018 347 223 641 746 578 099 687 625 593	Treinta y cuatro mil 010 627 071 417 081 679 775 425 355 803 403 183 293 180 146 145 022 501 432 873 128 232 035 130 553 111 764 542 100 019 374 670 047 203	Treinta y cinco mil 744 266 189 754 121 501 704 308 392 405 523 263 742 959 667 795 003 153 453 711 490 018 347 223 641 746 578 099 687 625 593
--	--	--

507 770 429 006 790 677 855 236 341 904 899 545 520 437 717 012 579 832 559 251 892 890 268 273 681 196 048 372 165 943 868 545	Treinta y seis mil 767 127 138 449 060 912 899 250 363 940 541 419 029 071 408 327 070 927 975 495 492 027 864 595 321 816 249 329 642 017 842 823 468 558 739	Treinta y siete mil 728 881 529 396 802 525 365 052 523 482 099 306 343 753 197 703 597 012 453 569 796 349 148 802 568 711 176 856 511 067 919 233 316 360 402
--	--	---

752 195 322 210 392 677 231 324 702 824 211 864 204 170 907 619 307 625 863 563 928 108 839 802 735 852 266 793 794 335 850 209 778 713 062 721 443 944	Treinta y ocho mil 513 627 243 953 453 107 503 940 495 210 515 958 238 235 642 196	Treinta y nueve mil 752 195 322 210 392 677 231 324 702 824 211 864 204 170 907 619 307 625 863 563 928 108 839 802 735 852 266 793 794 335 850 209 778 713 062 721 443 944
---	---	---

513 627 243 953 453 107 503 940 495 210 515 958 238 235 642 196	Cuarenta mil 513 627 243 953 453 107 503 940 495 210 515 958 238 235 642 196
--	---

638 577 535 683 803 482 742 623 976 867 536 704 804 140 857 517 857 517 758 817 365 438 022 719 364 069 584	Cuarenta y un mil 155 821 252 378 942 658 777 887 778 897 752 971 899 571 824 348 115 894 434 430 695 222 629 797 000 265 662 633 355 104 544 320 082 200 295 481 952 510 120 088 405 537 113
--	--

140 270 003 576 704 438 229 719 045 093 323 974 957 349 397 657 068 739 104 185 175 581 604 863 411 674 243 873 964 642 334 869 886	Cuarenta y dos mil 325 162 100 784 950 612 328 718 220 687 201 707 934 162 274 974 146 244 070 022 888 000 196 541 000 060 941 418 204 056 813 992 000 006 802 020 004 956 902 681 011 553 070 209 168 678 525 987 001 205 011 448 251 711 201 437 005 508 502 996 917 632 302 750 024 602 109 544
---	--

418 218 684 711 088 786 093 748 146 475 114 602 300 920 415 070 000 421 811 100 026 495 044 020 040 006 319 572 208 098 298 969 008 100 227 590 219 803 523 019 141 337	Cuarenta y tres mil 325 162 100 784 950 612 328 718 220 687 201 707 934 162 274 974 146 244 070 022 888 000 196 541 000 060 941 418 204 056 813 992 000 006 802 020 004 956 902 681 011 553 070 209 168 678 525 987 001 205 011 448 251 711 201 437 005 508 502 996 917 632 302 750 024 602 109 544
--	---

003 507 368 649 058 082 817 479 172 329 170 799 220 963 945 570 000 112 511 080 766 590 943 439 045 563 209 420 729 765 816 277 027 270 565 044 919 724 561 550 005 299 514 547 214 223 407 089 005 392 850 931 608 064 119 459 077 308 347 691 910 972 637 266 032 406 888 814	Cuarenta y cuatro mil 003 507 368 649 058 082 817 479 172 329 170 799 220 963 945 570 000 112 511 080 766 590 943 439 045 563 209 420 729 765 816 277 027 270 565 044 919 724 561 550 005 299 514 547 214 223 407 089 005 392 850 931 608 064 119 459 077 308 347 691 910 972 637 266 032 406 888 814
---	---

501 928 952 700 741 736 605 618 049 729 473 164 923 703 754 408 718 129 714 316 340 219 226 733 001 671 319 066 379 851 812 489 514 325 115 882 898 250 142 569 829 417 775 452 584 229 015 913 045 575 894 900 549 387 768	Cuarenta y cinco mil 003 507 368 649 058 082 817 479 172 329 170 799 220 963 945 570 000 112 511 080 766 590 943 439 045 563 209 420 729 765 816 277 027 270 565 044 919 724 561 550 005 299 514 547 214 223 407 089 005 392 850 931 608 064 119 459 077 308 347 691 910 972 637 266 032 406 888 814
---	--

536 981 915 280 211 497 765 672 259 349 172 873 763 159 945 123 228 848 122 459 716 113 527 040 494 793 914 640 397 395 944 151 641 254 181 460 361 231	Cuarenta y seis mil 501 928 952 700 741 736 605 618 049 729 473 164 923 703 754 408 718 129 714 316 340 219 226 733 001 671 319 066 379 851 812 489 514 325 115 882 898 250 142 569 829 417 775 452 584 229 015 913 045 575 894 900 549 387 768
---	---

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 2 de Enero
Temperatura máxima, 21.4.
Temperatura mínima, 17.2.
Humedad relativa media, 54 centésimas.
Dirección dominante del viento, E.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 212 kilómetros.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 49 milímetros.
Precipitación acuosa, 0'0 milímetros.
Estado general del cielo, despejado.
Estado general del mar, rizado.
El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID
PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1
Capital autorizado ... 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado ... 100.000.000 "
Reservas ... 54.192.895 "
SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940, 941 y 942.—Apartado de Correos 100.—Dirección telegráfica Hispames
TIPOS DE INTERES
Desde el 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:
I.—CUENTAS CORRIENTES:
A la vista ... 2 por 100 anual
II.—OPERACIONES DE AHORRO:
Imposiciones
Imposiciones a plazo de 3 meses 3% anual
Imposiciones a 5 meses ... 3'60% "
Imposiciones a 12 meses o más 4% "
Reglarán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Comerciantes: Si estimáis a vuestra clientela, servidle lejías marca "EL TEIDE"

REGISTRADA

Notas de la vida local

Ecós de sociedad

EN LA RESIDENCIA DEL GENERAL SALCEDO

Atendiendo a la festividad y proximidad del día de Reyes, la distinguida familia del Excmo. señor comandante general del archipiélago, don Enrique de Salcedo, aplaza hasta el viernes de la próxima semana, 11 del corriente, el día que tiene señalado para quedarse en su residencia con el fin de recibir a sus amistades.

DOLORES MASSIEU Y OROZCO

Al dar cuenta, en su Sección de sociedad, de las jóvenes distinguidas que en Madrid han vestido por primera vez de largo, dice lo siguiente nuestro querido colega "El Debate", el día 26 del pasado mes de Diciembre:

"También vistió por vez primera galas de mujer la encantadora señorita María Dolores Massieu y Orozco, hija de la señora viuda de Massieu, de antigua familia canaria.

Días pasados festejó su entrada en sociedad con una animada fiesta de jóvenes, en casa de su madre, que resultó muy agradable. Con ella y su madre hicieron los honores sus hermanas María del Pino, casada con Mariano Abolín, hijo de los condes de Montefrío; y Carmen, su hermana menor, que promete ser una encantadora muchacha."

VIAJES

Ha marchado a Las Palmas el presidente de la Unión Diocesana para invitar al Ilmo. señor Obis-

po de Las Palmas y a las Juventudes Católicas para el primer Congreso que tendrá lugar del 14 al 17 de Febrero en Tenerife.

Dentro de breves días hará viaje a Madrid, donde se propone asistir al curso de coroneles que se celebrará en aquella capital desde el 8 de Enero al 8 de Agosto, el coronel-jefe del regimiento de Infantería de Tenerife don Diego Vega Montesdeoca.

Han llegado de Las Palmas don Eduardo Capablanca, don Antonio Rio, don Juan Viñas, don Fernando Girón, don León de León y señora.

El joven presbítero don Jesús Cabrera ha llegado de la isla de Fuerteventura, a donde fué a celebrar su primera Misa y sufrió una larga enfermedad.

En el vapor "Ciudad de Sevilla", que saldrá de este puerto mañana, viernes, a las doce de la noche, harán viaje para Cádiz nuestro distinguido amigo don Julio Fuentes y Serrano, don Leopoldo Tabares y señora.

Para Barcelona se embarcarán en el mismo vapor la familia Del Valle, doña María Barillada, don Marino Barreto, don Pablo Maffiotte, don José Pozo, don Bartolomé Román e hijos, don Manuel Fuentes y señora y don Emilio Fernández y señora.

NATALICIOS

Ha dado a luz un hermoso niño la señora esposa de don Bernardo Machado y Benítez de Lugo.

La Colmena

OFRECE A SU DISTINGUIDA CLIENTELA Y AL PUBLICO EN GENERAL UN INMENSO SURTIDO EN JUGUETES PARA LOS REYES, EN TODAS CLASES Y A PRECIOS BARATISIMOS.

TAMBIEN RECIBIMOS UN GRAN SURTIDO EN TODAS CLASES DE ROPAS PARA NIÑOS.

HACEMOS TODAS CLASES DE CONFECCIONES PARA NIÑOS, Y DE PUNTOS A MANO.

VISITE USTED "LA COLMENA"

En el Seminario Conciliar

En el Seminario de La Laguna, terminadas las vacaciones de Pascuas, se reanuda hoy, jueves, las clases.

Instrucción Pública

Instancia desestimada

Sobre la instancia de doña Etelevina Padrón Abreu, la Dirección general del Ramo informa lo que sigue:

"Vuelva a la Sección de Tenerife, siendo desestimada su petición de ingreso en propiedad en el escalafón del Magisterio, por haber sido la interesada aprobada sin plaza, sobre la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia en 6 de Agosto de 1919."

Sección Administrativa de Primera Enseñanza

A doña Consuelo Pérez Hernández reconocida el derecho de percibir, como viuda del maestro nacional don Juan Pérez Marrero, fijándose la pensión anual en mil doscientas cincuenta pesetas, según oficio de la Dirección general de la Deuda de Clases Pasivas.

¡LOS "VALIENTES"!

Una mujer herida por un individuo, con un cuchillo

En un cafetín del barrio de Los Llanos sobrevino anteayer, por la tarde, una reyeta entre varios individuos allí reunidos, que, por fortuna, no tuvo mayores consecuencias, gracias a la intervención de algunos vecinos de aquellos alrededores.

El individuo apellidado Crisanto Arbelo Domínguez, de 34 años, y con domicilio en aquel barrio produjo varios cortes a María Cabrera Delgado, de 27 años de edad, con domicilio en una casa de la calle de San Sebastián.

La referida María fué conducida a la Casa de Socorro, apreciándose una herida inciso-cortante en la región parietal derecha y otra en el brazo derecho, de pronóstico leve.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado municipal.

Movimiento de población

Nacimientos

Inocencio Santos Diaz, Inocencio Abreu Hernández, Amelia Margarita Aranas, Natividad María de los Dolores Abreu García.

Matrimonios

María del Carmen Ventura y Ventura, de 23 años, con Antonio Sanz Castro, de 33 años, soltero, natural de Cádiz.

Mercedes González y Suárez, de 22 años, natural de esta capital, soltera, con Juan Bautista de la Cruz Alberto, soltero, de 35 años natural de esta capital.

Defunciones

Magdalena González Ganzo, 57 meses; Cuesta Vieja.—Bronquitis. Dolores Diaz Sánchez, de 76 años; Concepción, 2.—Asistolia aguda.

Accidente de la circulación

Una niña fué atropellada por un automóvil

La niña Emilia López Delgado, de 4 años de edad, con domicilio en Pérez de Rosa, fué asistida en la Casa de Socorro por haber sido atropellada por el automóvil propiedad de José Pérez Rodríguez, número de matrícula 3.910.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

Farmacias de guardia

Hoy, jueves, día 3 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Evaristo Cristelley, instalada en la calle de San Francisco, esquina a la de Ruiz de Padrón.

Comunidad de aguas "San Nicolás"

PUERTO DE LA CRUZ

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria, que determina el artículo 7.º del Reglamento, para el domingo 6 de Enero próximo, y hora de la una de la tarde, que tendrá lugar en el local que ocupa la Secretaría de esta Empresa, en la casa finca de San Nicolás, para tratar de los asuntos que señala la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura del acta de la anterior sesión, y su aprobación, si procede.
- 2.º Dar cuenta de haberse rescindido el contrato que para la perforación de cien metros de galería había firmado don Cristóbal Rivero.
- 3.º Resolver lo que proceda referente a perforación de la galería.
- 4.º Presentación de las cuentas del actual ejercicio, y nombramientos de los censores para su revisión.
- 5.º Lectura de la Memoria referente a la situación económica de esta Comunidad.
- 6.º Ver el modo de adquirir fondos para pagar al contratista y saldar otras cuentas que se adeuden.
- 7.º Renovación de la Junta directiva.
- 8.º Atender las proposiciones que hagan los partícipes y que redunden en beneficio de la Comunidad.

Se suplica la asistencia de todos los partícipes por ser de interés los asuntos que en esta convocatoria se señalan.

San Nicolás, 26 de Diciembre de 1934.—El presidente, Zenón Suárez Palmero.

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA (Mineral natural)

DEPOSITO:

Candelaria, 19 Tel. 1145

Sección religiosa

regularidad y las cuales desde su SANTORAL

Santos de hoy.—Antero p. y mr.; Florencio, ob. y mr.; Pedro, Cirino, Primo, Teógenes, Gordio, Zósimo, Atanasio, Teopempto, Teonas y Daniel, mrs.; y Genoveva, vg.

Santos de mañana.—Tito, ob.; Prisco, Prisciliano, Benedicta, Dafrosa, Hermes, Ageo, Cayo, Mavilio, Aquilino, Gemino, Eugenio, Marciano, Quinto, Teodoro y Trifón, mrs.; Gregorio y Rigoberto, obs.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Viernes 4.—Misa rezada a las seis y media.

Misa rezada a las siete y media, en sufragio de doña Eulalia Toledo.

Misa de Comunión a las ocho, como primer viernes.

Misa rezada a las ocho y media. Por la tarde, a las seis, Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asís

Viernes 4.—A las ocho, Misa re-

zada, por el alma de don Manuel Quintero (q. o. p. d.).

A las ocho, Misa rezada, de promesa, al Sagrado Corazón de Jesús. Cultos solemnes del primer viernes de mes.

Iglesia del Pilar

Viernes 4.—Misas a las seis, siete y ocho.

A las ocho, Misa en el Altar del Corazón de Jesús.

Por la tarde, a las seis, Hora Santa, lectura espiritual, Rosario, misterios de la Santa Infancia y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Viernes 4.—Primer viernes del mes y del año, dedicado al Corazón de Jesús.

Día de Indulgencia Plenaria para quienes visiten esta capilla.

Misa a hora libre.

Misa a las ocho.

A las seis de la tarde, ejercicios al Sagrado Corazón, con el Señor manifiesto.

Consagración de la Orden franciscana al divino Corazón. Reserva y Bendición eucarística.

Consultorio gratuito

Ingreso de auxiliares de oficinas dependientes de la Dirección general de Seguridad

M. P.—(Terminación de la consulta de nuestro número del martes último.)

X

II.—Oral y eliminatorio, que versará sobre las siguientes materias:

- a) Nociones de Aritmética.
- b) Nociones de Geografía física y política de España.
- c) Organización de la Policía española.

III.—Oral y puntuación:

- a) Lectura de cantidades.
- b) Nociones sobre la Constitución de la República española.
- c) Nociones de Derecho penal y Derecho administrativo.

Serán consideradas como circunstancias meritorias el poseer algún título universitario, facultativo, académico o profesional, como asimismo el poseer idiomas o Taquigrafía.

Estas circunstancias se acreditarán mediante la presentación de los títulos o certificaciones académicas y las pruebas de aptitud que al efecto se determinen para los que poseen idiomas o Taquigrafía.

X

A dichas oposiciones podrán concurrir los españoles de uno y otro sexo mayores de dieciséis años y menores de cuarenta el día en que deban comenzar los ejercicios, siempre que carezcan de antecedentes penales y de impedimento físico que les imposibilite para el ejercicio de las funciones atribuidas a los empleados de la Administración civil del Estado.

Los ejercicios de las referidas oposiciones darán comienzo a los seis meses de publicarse esta convocatoria en la "Gaceta de Madrid", debiéndose contar dicho plazo a partir del día 10 del presente mes.

Las instancias deberán ser presentadas en la Sección de personal de la Dirección general de Seguridad. A tales solicitudes irán unidos los siguientes documentos:

- a) Certificación de acta de nacimiento, expedida por el Registro civil, debidamente legalizada.
- b) Certificación de antecedentes penales.
- c) Certificación de buena conducta, expedida por el alcalde, donde no haya Comisaría de Policía, o por ésta si la hubiere.
- d) Certificación facultativa, acreditando no tener defecto físico ni padecer enfermedad contagiosa.
- e) Justificantes de los títulos o méritos que aleguen poseer, sin lo cual no podrán ser tomados en consideración.

Los aspirantes abonarán 20 pesetas por derechos de examen, recogiendo el documento que lo justifique, al que se unirá una fotografía de las dos que presentará el aspirante, tamaño seis por cuatro.

En las instancias expresarán la edad, fecha y lugar de nacimiento, nombres de los padres y domicilio.

En la "Gaceta de Madrid" número 343, de 9 del pasado mes de Diciembre, se insertan los programas para dichas oposiciones.

La Margarita en LOECHES

AGUAS

Sulfato. Sódicas. Magnésicas. Purgantes. Depurativas. Antibiliosas. Antiherpéticas. Antiescrofulosas. Antisifilíticas. Antiparasitarias.

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICION DE NIZA 1884.

En competencia con sus similares nacionales y extranjeras

ENFERMEDADES VENEREAS

Aunque las aguas minerales no sean en general, un medicamento específico para las enfermedades venéreas, las aguas de LOECHES "La Margarita" son altamente recomendables como el auxiliar más poderoso, en particular cuando se hallan reunidas o complicadas a a diatesis herpética, reumática o escrofulosa.

SARNA

Esta enfermedad vergonzosa para muchas gentes, sin que comprendamos el motivo, es demasiado conocida para describirla. Los principios mineralizados de las aguas de Loeches "La Margarita" explican por sí mismos la curación rápida de la enfermedad que nos ocupa; empleándolas al interior con suma moderación, y obteniendo todos sus beneficios de su aplicación exterior en lociones o chorros.

PIDAN EL AGUA LA MARGARITA EN LOECHES. PUES POR SU SABROSO PALADAR ES LA PREFERIDA DEL PUBLICO. De venta, en Farmacias y Droguerías



Pectoral FERIA

Remedio eficaz contra la TOS, CATARROS, BRONQUITIS, etc.

PRECIO: Ptas. 6'70

De venta en todas las Farmacias

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

Armando Sánchez Cabrera, de 10 años, con domicilio en Santo Domingo, 6, presenta una herida contusa en la región occipital; leve, salvo complicaciones.

Antonio Reyes, de 5 años, domiciliado en la calle de Las Cruces, presenta una herida contusa en la región frontal; leve.

Andrés Rodríguez, de 9 años, domiciliado en la Plaza de Añaza, 8, que presenta herida contusa en la región frontal; leve, salvo complicaciones.

Miguel Déniz Rodríguez, de 31 años, con domicilio en la calle de Benavides, 51, síntomas de alcoholismo agudo.

Manuel Hernández Rodríguez, de 36 años, con domicilio en La Cuesta, presenta una herida contusa en la región frontal y alcoholismo agudo; leve.

Emilia López Delgado, de 4 años, domiciliada en la calle Pérez de Rosa, 2, presenta ligera contusión en el muslo izquierdo; leve.

Isabel Fera, de 48 años, con domicilio en San Francisco, 66, asistida de herida contusa en la región frontal y otra en la región nasal; leve.

Juan Rolón, de 5 años, con domicilio en la calle de Mejías, 4, presenta herida incisa en el borde interior de la mano izquierda; leve.

Domingo Gutiérrez, de 24 años, con domicilio en Buenavista, 5, de neuralgia; leve.

Luisa Rodríguez, de 29 años, con domicilio en el Palace Hotel, herida por mordedura en el tercio inferior del muslo derecho; leve, salvo complicaciones.

Luisa García, de 12 años, domiciliada en las Cuatro Torres, presenta herida por mordedura de perro en la región frontal; leve, salvo complicaciones.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA. PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS)

TELEFONO NUMERO 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wasserman original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Información Telegráfica de

De Madrid

Los Consejos que presidirá hoy el señor Alcalá Zamora suscitan gran expectación y en torno a ellos giran todos los comentarios políticos

Madrid, 2-12.—Mientras no terminen los Consejos presididos por el señor Alcalá Zamora no habrán los acontecimientos políticos que se anunciaban en forma inminente.

Esta decisión obedece al deseo del señor presidente de asesorarse acerca de los problemas nacionales y extranjeros que afectan a España.

PROBABLE REORGANIZACION A FONDO EN EL GABINETE ACTUAL

Cuando terminen los anunciados Consejos presididos por el señor Alcalá Zamora, se hará una reorganización ministerial más a fondo que en un principio se esperaba, pues las circunstancias especiales en que se mueve el actual Gobierno imponen sacrificios heroicos con rumbos totalmente nuevos y acaso opuestos a los seguidos hasta la fecha.

En las medidas de reorganización ministerial que se anuncia pesan grandemente los anhelos populares, que ya se ciernen en forma casi asfixiante sobre el Gobierno actual.

INTERESANTES DETALLES DEL CONSEJO CELEBRADO EN PALACIO BAJO LA PRESIDENCIA DEL SR. ALCALA ZAMORA

Durante tres horas estuvo reu-

nido el Consejo en Palacio bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, durante el cual el señor Lerroux informó al señor Presidente acerca de los principales problemas de la política nacional, especialmente lo referente a las dificultades creadas al Gobierno por el asunto del Supremo en relación a los señores Azaña y Bello.

Los ministros de la Ceda sustentaron sus puntos de vista conforme a las orientaciones del partido, al cual se debían, y el señor Alcalá Zamora, después de oír a todos hizo el resumen, recabando el apoyo de todos para afrontar los problemas que hoy interesan fundamentalmente a España.

SALIDA DEL CONSEJO

El primero en salir fue el señor Martínez de Velasco, quien, al ser interrogado por los informadores, dijo que se habían ocupado de los interesantes problemas actuales, añadiendo que el señor Lerroux daría la referencia concreta y completa de todo lo tratado en el Consejo, y por tanto, que nada más debían interrogarle.

Como los informadores le indicaron que corrían rumores de crisis total, el señor Martínez de Velasco sonrió, diciendo: "¿Se refieren ustedes a la crisis económica?... entonces hay muchas crisis totales y parciales".

Al salir del Consejo el señor Lerroux relata a los informadores los puntos principales de la reunión

Dijo que el señor Presidente de la República había estimado un deber dar del ejercicio constitucional durante los tres años transcurridos de su mandato, y por ello examinó punto por punto todos los rasgos más característicos de los hechos fundamentales acaecidos en el trienio.

EL SR. LERROUX ANUNCIA NUEVAS REUNIONES MINISTERIALES

Añadió el señor Lerroux, que como los puntos tratados eran muchos y de índole muy diversa, se reunirían nuevamente mañana y pasado, para glosar concretamente cada uno de los mismos y sacar conclusiones concretas, pues la experiencia y la memoria de las cosas suelen aportar provechosas enseñanzas.

A nuevas preguntas de los informadores, el señor Lerroux contestó con evasivas, diciendo únicamente que la situación política seguía los cauces reglamentarios, con vistas a una solución armónica en bien de España.

Continuó el señor Lerroux diciéndole a los informadores que se había acordado reanudar la labor parlamentaria para el día 22 del corriente, y añadió que respecto al levantamiento del estado de guerra se había acudido a la Diputación permanente de las Cortes para obtener la oportuna autorización de prórroga, aunque se suavizarán las medidas en algunas provincias.

NO SE LEVANTA LA CENSURA DE LA PRENSA POR AHORA

Antes de despedir a los informadores, el señor Lerroux les hizo notar que por ahora seguirá, igualmente que el estado de guerra, la censura de Prensa.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES, INTERROGADO POR LOS INFORMADORES

Los periodistas interrogaron al señor Jalón, y este le dió la referencia de readmitir los obreros despedidos durante la huelga legal, añadiendo que éstos no podrían ser colocados a la cola de las plantillas, por tener que respetar los derechos adquiridos por los admitidos en sustitución de los huel-

guistas durante aquellas circunstancias especiales creadas con el abandono voluntario de sus puestos sin causa ni motivo que justificase tal actitud, y por ende, que no podrán ser reintegrados a sus puestos dichos obreros, aunque la medida tenga carácter retroactivo.

CRISIS DE TRABAJO EN LA CONSTRUCCION NAVAL

El ministro de Marina dió cuenta al Consejo de la crisis de trabajo en la Constructora Naval, invitando a sus compañeros a que ayudasen para arbitrar una fórmula que permitiese aliviar el hambre en el hogar de muchos padres de familia.

Sobre este particular recayó el acuerdo de llamar al director de dicha Compañía para que señale las obras a ejecutar de utilidad nacional.

EL SR. JALON RELATA NUEVOS DETALLES DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

Añadió el señor Jalón que se habían tomado medidas para reme-

diar el paro obrero acrecentado por los rigores del invierno.

AMPLIACION DE LO TRATADO EN EL CONSEJO DE PALACIO

Sábese que en el Consejo de Palacio se trató de la prórroga de los presupuestos, aunque no se tomó acuerdo alguno en firme.

BONIFICACIONES A LAS FUERZAS QUE INTERVINIERON EN LA REPRESION DE LOS PAFADOS SUCESOS REVOLUCIONARIOS

También se estudió el acopio de fondos recaudados en las suscripciones populares para premiar a la fuerza pública que intervino en la represión del movimiento de Noviembre.

Se acordó que los ministros de Gobernación, Guerra y Hacienda tienen una relación de los individuos a quienes alcanza y corresponda el beneficio.

HOMENAJE AL EJERCITO EN CATALUNA

Asimismo se acordó celebrar un homenaje al Ejército en Cataluña por su brillante actuación durante el movimiento separatista de la Generalidad.

EL SEÑOR JALON Y LOS INQUILINOS

El ministro de Comunicaciones habló después de los alquileres, diciendo que no quería discutir sobre este asunto, porque ya hablaría la "Gaceta".

NOTA OFICIOSA

Se está organizando la prórroga de los presupuestos municipales del año actual.

Se amnistia al general don Julio Ardanaz, y se publica una orden ministerial de Hacienda computando a los diputados a Cortes con los funcionarios de Hacienda destinados en provincias mientras ostenten la representación parlamentaria y para los efectos de traslado a Madrid.

EN MADRID SE HAN INVERTIDO OCHO MILLONES EN OBRAS DE CONSTRUCCION PARA EL PARO OBRERO

Según la referencia del censo de construcción con destino a conjurar el paro obrero, se han empleado en obras municipales más de ocho millones de pesetas.

Este censo señala un aumento de población de unos 8 mil habitantes, que es el coeficiente de natalidad en los últimos diez años.

EL CONSUMO DE CARNE EN MADRID

En el Matadero de Madrid se han sacrificado 700 mil reses, vendiéndose millón y medio de aves.

Para Navidad fueron sacrificados 110 caballos para el consumo.

RINA ENTRE PERIODISTAS

En un café de la calle de Alcalá se originó una discusión entre el periodista Francisco Madrid y el escritor y director artístico de teatro Cipriano Rivas Cherif, a causa de los juicios que uno y otro emitían de las obras de Marcelino Domingo.

Ambos salieron a la calle, donde se abofetearon, teniendo que intervenir los guardias de Asalto para separarlos.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR
D. DIEGO GUIGOU Y COSTA D. LUIS GABARDA SITJAS
Director y fundador del Hospital de Niños Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife
Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.
Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indican y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.
COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

AGRICULTORES

No dejen de emplear en sus cultivos el acreditado ABONO ORGANICO marca
"NEGRO" El mejor sustitutivo de estiércol y por ello imposible de perjudicar las plantas ni las tierras.
Nitrógeno orgánico 350%. Acido fosfórico total 5'10%, según análisis número 19.649 del Instituto Químico-Técnico de Barcelona.
Informes: ENRIQUE RUIZ CHAVEZ
Imeldo Seris, 74. Teléfono número 1
SANTA CRUZ DE TENERIFE
VEAN LOS ULTIMOS MODELOS RECIBIDOS DE

De Provincias

Se ha confirmado la sentencia contra los revolucionarios que intervinieron en los sucesos de Turón

Gijón, 2-12.—La Auditoria militar ha confirmado la calificación del fiscal en la causa seguida sobre los sucesos de Turón, donde, como ya hemos telegrafiado, resultaron muertos el ingeniero Riego; Cándido Veragua y César Gómez, teniente coronel y comandante, respectivamente, un comandante de carabineros, nueve religiosos, un sargento y dos guardias de la Benemérita.

Están encartados 66 individuos, pidiéndose penas severísimas.

La causa se ha remitido al juez instructor don Salustiano Santos, por las penas de muerte que se piden.

SERVICIO POLICIACO

Sevilla, 2.—Los guardias de Seguridad detuvieron hoy a Isidro Monje, a quien se le ocupó un revólver.

Llevaba consigo una navaja barbeta, que hubo de entregar a los guardias.

Momentos antes de ser detenido penetró en su domicilio, del que sacó una escopeta, con cuya arma amenazó a los guardias que lo detuvieron.

YUECA UN AUTOMOVIL Y RESULTAN HERIDOS VARIOS VIAJEROS

Valladolid, 2.—En la carretera de Gijón y a causa de un falso viaje, un auto dió tres vueltas de campana, resultando herido de alguna consideración Manuel López y otros con lesiones leves.

UN ATRACO

Vigo, 2.—Dicen del pueblo de Rodeiro que al dirigirse a su domicilio Rudesindo González, le salieron varios desconocidos armados de palos, con los que le amenazaron, exigiéndole dinero.

Los atracadores le sustrajeron 130 pesetas, desapareciendo seguidamente.

Del hecho se dió cuenta a las autoridades, que dieron las correspondientes órdenes a fin de capturar a los malhechores.

DETENIDOS EN LIBERTAD

Bilbao, 2.—Los jueces militares han puesto en libertad a 16 detenidos en los últimos sucesos revolucionarios.

HA CESADO LA REQUISA DE AUTOMOVILES

Las autoridades han suspendido la requisa de vehículos, habiéndose devuelto también todos los automóviles requisados que se habían puesto al servicio de las fuerzas públicas.

BANDA DE LADRONZUELOS INFANTILES

En Sestao, la Benemérita ha descubierto la existencia de una banda de ladronzuelos infantiles, logrando detener a uno de once años.

La banda operaba en las casas de inquilinos que se encontraban ausentes.

La última fechoría que cometieron consistió en apoderarse de 275 pesetas.

Peluquería Moderna para Señoras

SERVICIO ESMERADISIMO HIGIENE Y CONFORT

Ondulación Permanente

La casa de mayor confianza y garantía para las señoras. Corte de pelo. Manicura. Depilación. Tintes. Decoloración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas (Mts en plus)
CRUZ VERDE, 8 y 10. PRINCIPAL TELEFONO 72

En apareciendo el nombramiento en dicho periódico oficial, el señor Portela dice que marchará a Madrid, a fin de celebrar algunas conferencias relacionadas con el cargo.

SE LIDE CADENA PERPETUA PARA EL EXPRESIDENTE DEL PARLAMENTO CATALAN, SR. CASANOVAS

Ante treinta detenidos que se encuentran a bordo del vapor "Uruguay" por los pasados sucesos separatistas, el juez que interviene en las diligencias de los procesos, leyó al presidente del Parlamento catalán, señor Casanovas, los cargos que aparecen contra él.

El fiscal solicita en sus conclusiones provisionales la pena de cadena perpetua o la de muerte.

ATRACADORES DETENIDOS

Ha sido detenido un grupo de atracadores llamados Pablo, Fructuoso, Adam, Vicente, Miguel y Alonso.

Cuatro de ellos tienen antecedentes de participar en actos de sabotaje y atracos.

Pertenecen todos a la agrupación "Ppasos".

Extranjero

Con motivo de la entrada de año, el ministro alemán señor Goebbels, pronuncia en Berlín un interesante discurso que suscita vivos comentarios en los centros políticos internacionales

fluencia de que actualmente gozamos.

DOS FINES QUE SE PROPONE CONSEGUIR EL GOBIERNO ALEMAN

Berlín, 2-14.—El ministro alemán señor Goebbels pronunció un interesante discurso con motivo de la despedida de fin de año. Dijo, entre otras cosas, el señor Goebbels, que mediante la colaboración de París, Berlín ha encontrado el camino para orillar las dificultades inherentes a la batallona cuestión del Sarre. Y con esta leal inteligencia entre las dos grandes potencias litigantes desaparece el aspecto de una nueva conflagración europea, pues el plebiscito del Sarre deja de ser un nuevo Sarajeyo para pasar al simple acuerdo de una noble inteligencia franco-alemana.

No dejamos de aspirar—manifestó— a que con esa fecha desaparezca la última y la más inquietante cuestión territorial que nos separa de Francia. Con ello, se conseguirá además la verdadera y duradera paz con el gran pueblo francés, a fin de poder vivir ambos pueblos como dos vecinos con idénticos derechos y realizar el sano intercambio económico que constituya el nuevo fundamento de la paz europea.

POR CAUSA DE UNOS RUMORES SON VIGILADAS LAS COMPUERTAS DEL CANAL DE PANAMA

San Cristóbal de Panamá, 2.—Las compuertas del Canal de Panamá se encuentran vigiladas a causa de unos rumores de que se iba a producir una explosión con el fin de destruir la casa de la dirección.

UN ATENTADO CONTRA MENDIETA

Habana, 2.—Se rumorea en esta capital que el presidente de la República, don Carlos Mendieta, ha escapado del complot que se le había preparado para asesinarle mediante la explosión de una bomba de gran potencia, la cual estaba en la carretera, cerca de Punta Brava, minutos después de pasar el presidente, que viajaba en automóvil.

EL ARTIFACTO NO PRODUJO DESGRACIAS PERSONALES, HABIENDOSE PUESTO EN ACTIVIDAD LA POLICIA SECRETA PARA DESCUBRIR A LOS AUTORES.

EL ASESINATO COMETIDO EN LA PERSONA DE KIROW, ESTANDO DANDO QUE HACER

Moscon, 2.—El cónsul general de Letonia, Jorge Bissemicks, que era cónsul de Negocios Extranjeros, y que se ha referido en su comunicado oficial al testimonio sobre el asesinato cometido en la persona de Kirow, de quien se decía que ayudó a Nicolaev Bissemicks, salió precipitadamente de Leningrado con dirección a Riga anteayer noche.

ALEMANIA ANTE LA POLITICA EXTERIOR

Alemania—sigue diciendo— emplea a jugar un importante papel en la política exterior, merced a la unidad y al acendrado patriotismo de este gran pueblo.

Hemos ganado—afirma— la estimación extranjera de tal forma que desde la guerra europea no se había experimentado la gran influencia.

La tradicional Fiesta de Reyes a beneficio del Asilo Victoria, se celebrará el próximo sábado, 5 del actual, a las cinco de la tarde en el teatro Guimerá, con un atrayente programa, en el que figuran variados números a cargo de distinguidas señoritas y jóvenes de esta localidad, y de niños de ambos sexos, que seguramente constituirá un nuevo éxito para sus organizadores.

Las localidades para dicho espectáculo pueden adquirirse en el domicilio de la señora tesorera de dicho Asilo, Pilar 46, teléfono número 129.

la Península y Extranjero

Madrugada

Fernando de los Ríos y el doctor Negrín a pique de ser linchados por un grupo de mujeres asturianas

Oviedo 2-1.—Cuando salían con dirección a Madrid don Fernando de los Ríos y el doctor Negrín, un grupo de mujeres arremetió contra ellos, apostrofándolos, culpándoles de lo sucedido en Asturias y lanzando piedras en tal calidad y cantidad, que de no haber sido protegidos por la fuerza pública, lo hubieran pasado muy mal.

CONTINUA LA RECOGIDA DE ARMAS EN LA CUENCA MINERA

El gobernador general de Asturias señor Velarde, comunica que continúa la recogida de armas y añade que se han hecho varias detenciones de complicados en los pasados sucesos.

También manifestó el señor Velarde que el lunes próximo se reunirá la Junta de reconstrucción de Asturias y que empezará a funcionar inmediatamente.

MEJORA DE TEODOMIRO MENÉNDEZ

Dicen de Oviedo que el cabecilla revolucionario señor Menéndez, continúa mejorando de las heridas que sufre por la caída al patio que desde una ventana sufrió hace días.

Añaden que será preciso sacarle varias radiografías para poder apreciar el alcance de los luxaciones que sufre en diversas partes del cuerpo.

CONSEJO DE GUERRA EN GIJÓN

Gijón, 2-1.—Comunican de dicha población que se celebró en el cuartel de Infantería número 68 el

SOCIEDAD DE EXPLOTACION DE AGUAS DEL BARRANCO DE ARACA

De orden del señor presidente se convoca por la presente a los señores socios de esta entidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 6 del próximo Enero, a las diez de la mañana, en la sociedad Ateneo de esta población, con sujeción al siguiente

- ORDEN DEL DIA**
- 1.—Lectura del acta anterior.
 - 2.—Nombramiento de la Comisión revisora de la contabilidad.
 - 3.—Nombramiento de nueva Junta de gobierno para el año entrante.
 - 4.—Manifestaciones de los señores socios.

La Laguna, 29 de Diciembre de 1934.—El secretario accidental, Martín Rodríguez Díaz-Llanos.—V. B., el presidente, José D. Maidonado.

Cinema Victoria

SALON DE INVIERNO
Proyección continua. Doble equipo sonoro sobre Banda Orpheo Sinfónica y Cronos "Osa". Último modelo.
JUEVES 3 DE ENERO

Extraordinario e interesante programa de la Casa Warner Bros.
1.—Estreno del magnífico complemento "DEPORTES EMOCIONANTES"
2.—Estreno de la interesante y sensacional Superproducción titulada "TAXI"
Principales intérpretes: James

PARQUE VICTORIA
LA LAGUNA
JUEVES 3 DE ENERO

Ultimo día de exhibición, gran éxito, de la superproducción Fox fuera de programa, totalmente en español

"LA CIUDAD DE CARTON"
Argumento original de Gregorio Martínez Sierra. Principales intérpretes: Catalina Bárcena, Antonio Moreno, José Crespo, Andrés de Segura, Carlos Villarias, Juliá Peña, José Rubio, etc., con el concurso de Janet Gaynor, Lionel Ba-

da podía añadir a lo manifestado a la salida del Consejo, pues carecía de noticias de interés político.

Únicamente dijo que para las 8 de la noche estaba convocada la Diputación Permanente de las Cortes, y que en el orden del día figuraba en primer término la prórroga del estado de guerra.

EL DIPUTADO SOCIALISTA DON HERMENEGILDO CASAS Y ROYO VILLANOVA

El señor Royo Villanova recibió una carta de don Hermenegildo Casas, rogándole convocase la Comisión permanente de las Cortes para que ésta rectificase la denegación del suplicatorio contra el diputado socialista por Huelva señor Tirado, que se encuentra preso por faltar únicamente este requisito.

El señor Royo Villanova prometió interesarse en tal sentido.

MAGISTRADOS EN BARCELONA

Barcelona 2-1.—Los magistrados del Supremo se hallan en la Ciudad Condal en visita de inspección, tomando declaración a los abogados y fiscales.

Después les serán entregados varios sumarios, y entre ellos los instruidos contra los señores Badia y Camorera.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Dijo el gobernador que se emprenderá una campaña activa contra el juego.

También manifestó que la censura de Prensa se lleva con todo rigor.

CONSEJO DE GUERRA

Celebró Consejo de Guerra contra el chófer José Roca, que se negó a trasladar al Hospital un herido con motivo del atraco en un comercio del paseo de San Juan durante el pasado mes de Octubre.

El fiscal retiró la acusación y el presunto resultó absuelto.

NOTICIAS

Hoy, jueves, a las dos de la tarde, zarpará con rumbo a El Ferrol el cañonero "Cánovas del Castillo", de apostadero en el puerto de esta capital.

SE ALQUILA una hermosa casa en la Marina con frente a la bahía. Precio, 350 pesetas. Informes Nicolás Dehesa, teléfono 471.

Han sido aprobados los estatutos por que ha de regirse la nueva entidad "Cooperativa de Transportes de Tenerife", domiciliada en esta capital, habiendo sido designados para desempeñar los cargos de la directiva los siguientes señores:

Presidente, don Luis Méndez Franco; vicepresidente, don Ernesto Armas Ferrández; secretario, don Domingo de la Rosa del Pino; vicesecretario, don Enrique Pérez Martín; vocales, don Pedro Toste Pérez y don Andrés Gómez.

OCCASION

Venta de una báscula pequeña de segunda mano con fuerza de 250 kgs., propia para agricultores y pequeños comerciantes, a precio de oportunidad.
Informes, Eduardo Herrera, en Santa Cruz de Tenerife, de 1 a 1 y media, al lado de los almacenes de madera del señor Duque, número 2.

La nueva Junta directiva del Patronato de Fomento y Defensa del barrio de Duggi, ha quedado formada por los siguientes señores:
Presidente, don Bernardo Chevilly; vicepresidente, don Isidro Serret; tesorero-contador, don Antonio Badia; secretario, don Nemesio León; vocales, don Leonardo Rufino, don Pelegrín Santana, don Manuel Rojano y don Julián Albertos.

SE ALQUILA una accesoría en las inmediaciones de la calle de la Marina, propia para escritorio. Darán razón en San Francisco, 32.

ULTIMA HORA

El señor Martínez de Velasco insiste en separarse del Gobierno

EL SR. MARTINEZ DE VELASCO INSISTE EN SEPARARSE DEL GOBIERNO

Madrid, 3.—En el Consejo de esta mañana parece que se ahondaron las discrepancias políticas, por sostener el señor Martínez de Velasco el criterio de separarse del Gobierno.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y LOS ASENTAMIENTOS

El señor Jiménez Fernández sometió al Consejo de esta mañana el decreto fijando los asentamientos para el año 1935, conforme a la reforma agraria.

LOS DIPUTADOS DE LA COMISION PERMANENTE NO ASISTEN

Convocada por el señor Royo Villanova, la Comisión permanente se reunió esta mañana, pero no acudieron los diputados en número más que nueve y como se precisaban quince para tomar acuerdos, se retiraron, quedando en reunirse mañana.

ROYO VILLANOVA SE ENTREVISTA CON CASANUEVA

El señor Royo Villanova visitó al señor Casanueva, para rogarle se interesase por el diputado socialista señor Tirado, que se halla en forma en la cárcel, siendo el dic-

tamen de la Comisión de suplicatorios de derogar el procesamiento.

A esta petición del señor Royo contestó Casanueva que no había dictamen, pues la comisión no se había reunido, por lo cual la permanente no podía tratar el asunto.

EL SR. LERROUX SIN NOTICIAS

Al retirarse el señor Lerroux fue abordado por los periodistas, a los que manifestó no tener noticia alguna que comunicarse. Mas como éstos le preguntaron si asistiría a la reunión de la Comisión Permanente, contestó negativamente, añadiendo que quizá no se reuniera por falta de número.

Dijo además que lo más probable era que se reuniera mañana para tratar de la prórroga del estado de guerra, ya que la de las vacaciones parlamentarias se había acordado en el Gobierno, a tenor del artículo 81 de la Constitución, que faculta al Presidente de la República para concederlas.

FALLECE EL CONDE DE MACEDA

Esta madrugada falleció el conde de la Maceda Montero, después de una larga y penosa enfermedad, que soportó con resignación cristiana hasta los últimos momentos.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Los que asisten
Bajo la presidencia del señor Martínez Viera, ayer celebró sesión el Ayuntamiento de esta capital, asistiendo los concejales señores Alvarez López, Arroyo, Díaz Malledo, Franquet, Calzadilla, Cova, García Dorta, Déniz y Reyes.

Licencia

Se le concedió dos meses de licencia por encontrarse enfermo, al funcionario don Claudio Molina González.

Los profesores auxiliares

El secretario dió lectura a una instancia de los profesores auxiliares del Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital, en la que solicitan ser nombrados en propiedad.

La Corporación aprobó lo solicitado.

Expedientes de obras

Se le concedió autorización para construir una casa en la calle segunda de Valleseco a don José Rodríguez.

—Para hacer reformas, en una casa de su propiedad, marcada con el número 29, y sita en la calle de Domínguez Alfonso, a don Salvador A. Brito.

La carretera de Taganana

El concejal señor Cova rogó al alcalde se interesara para el rápido arreglo de la carretera de Taganana.

Fluido para el barrio de la Salud

El concejal señor Franquet interesó, del señor Martínez Viera y de sus compañeros de Corporación que se instalara, según deseo de los vecinos, el fudo eléctrico en el barrio de la Salud.

Por el fallecimiento de un concejal

El señor Martínez Viera dió cuenta del fallecimiento del concejal don Salvador Díaz Baute.

La Corporación acordó hacer

constar en acta el sentimiento de Ayuntamiento y comunicárselo a sus familiares.

La rampa de la calle de San Telmo

El señor Reyes interesó de Iz Alcaidía el inmediato arreglo de la rampa de la calle de San Telmo.

Palacio Insular

El secretario dió cuenta de que el Cabildo Insular ha remitido a estudio del Ayuntamiento el proyecto del edificio para el Palacio Insular, redactado por el arquitecto don José Marrero Regalado, cuyo presupuesto asciende a dos millones 478 mil 882'68 pesetas.

Nombramiento en suspenso

El concejal señor Calzadilla propuso al Ayuntamiento dejar en suspenso los nombramientos del nuevo personal que está incluido en el presupuesto de 1935.

La propuesta fué aceptada.

Después de aprobarse las cuentas y gastos del mes último se levantó la sesión.

El reloj del barrio de San Andrés

El Ayuntamiento designó a un guardia municipal para que le diera cuerda al reloj público del barrio de San Andrés.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

De los exploradores tinerfeños

La suscripción por los huérfanos de Asturias

Por el comisario provincial de los Exploradores, don Esteban Arriaga, han sido remitidas al señor jefe de los Exploradores españoles, don Juan Antonio Dimas, la cantidad de 1.620'25 pesetas, producto total de lo recaudado por la Agrupación de esta capital y del interior para socorrer a los niños que quedaron huérfanos como

consecuencia de los lamentables sucesos ocurridos en el mes de octubre.

La recaudación de aquella cantidad que se hizo en postulación pública lo fué en la siguiente forma:

Agrupación de Santa Cruz, 1.100'25 pesetas; agrupación de la Orzava, 413'85; agrupación del Puerto Bajo, 70'15; total 1.620'25 pesetas.

Por el organismo central de esta institución se procederá a atender la necesidad que los Exploradores han querido ayudar a cubrir haciendo esta suscripción.

LA PRENSA TENERFENA

Muy agradecidos

A nuestro colega local "La Tarde" le agradecemos las siguientes líneas que nos dedica en su número de ayer, después de haber de los extraordinarios de Año Nuevo que acaban de publicar "La Prensa" y "Hoy":

"El diario "Gaceta de Tenerife" ha introducido también interesantes mejoras en sus ediciones, cambiando de formato y sirviendo en lo sucesivo a sus lectores ocho páginas de doble tamaño de las que quedaba antiguamente. El título está impreso con caracteres rojos. Felicitamos igualmente a los compañeros del citado periódico por estas mejoras".

En el teatro Guimerá

La Compañía de Aurora Redondo y Valeriano León estrenó anoche el juguete cómico, en tres actos, de los aplaudidos autores Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, titulado "Bartolo tiene una fiatura".

Obra divertidísima y llena de situaciones cómicas de gran originalidad, obtuvo un extraordinario éxito, no cesando el público de reír durante toda la representación.

Fuó esmeradamente interpretada, sobresaliendo la labor de Valeriano León, de Aurora Redondo y de Rafaela Rodríguez.

Esta noche, a las nueve y media, en función de homenaje y a beneficio del notable actor Valeriano León, se pondrá en escena el celebrado juguete cómico, en tres actos, de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, titulado "Anacleto se divorcia".

Casa de Socorro

Heridos asistidos

Durante el día de ayer han sido asistidos en este benéfico Establecimiento los siguientes heridos:

Azequel Hernández, de 26 años de edad, con domicilio en La Laguna, de dolores en el oído derecho.

Manuel Rodríguez Tejera, de 2 años de edad, domiciliado en Los Lavaderos, 3; presenta quemaduras producidas con diablo rojo, en la región glútea y piel, leve.

Gregorio Montelongo Camacho, de 24 años, con domicilio en la calle de San Sebastián 35, presenta herida producida con un clavo en el antebrazo derecho; leve.

Fernando Ventura, de seis años de edad, con domicilio en la calle Duggi, 47; presenta dos heridas contusas en la región parietal derecha, leve.

Tomás Pérez, de 12 años, con domicilio en la calle San Francisco Javier, 2; presenta herida en el dedo gordo del pie derecho; leve.

Añaterve Rufino Perera

Cobro en general.-Administración de fincas rústicas y urbanas

Fermín Galán núm. 1 (alto Café Sulzo). Teléfono 62.

Unico que garantiza las entregas el día primero de cada mes, còbrese o no

Página de los Estudiantes Católicos

::: UNIVERSITAS :::

El órgano Regional de los Estudiantes Católicos

"Universitas" sale a luz como consecuencia de la necesidad, por todos sentida, de dar publicidad y ambiente al movimiento de los Estudiantes Católicos en Canarias.

Luchando desde hace años para conseguir una verdadera efectividad y organización de la obra, hemos carecido de un órgano que nos pusiera en contacto con el conjunto de la clase escolar y con la opinión, a la vez que para mostrar a una y otra lo que son y lo que significan los problemas universitarios.

"Universitas" será, por tanto, el órgano de la Federación de Estudiantes Católicos, para lo que procurará por todos los medios crear entre las Asociaciones profesionales que han de componerla, un verdadero ambiente federal.

"Universitas" luchará en todo momento por conseguir toda clase de mejoras para la clase estudiantil, tanto en el aspecto profesional y en la mejora de nuestros Centros de Enseñanza, como en la formación de una verdadera cultura estudiantil canaria, fomentando desde sus columnas la organización de toda clase de actos encaminados a una mejor formación cultural universitaria de los alumnos.

Es esta una labor interesantísima encomendada a las Asociaciones de Estudiantes Católicos y para guiar la cual trataremos de dar medios y pautas a seguir en cada caso.

"Universitas", por último, será el órgano orientador de todas las actividades de los Estudiantes Católicos en Canarias, recordando a los mismos la ineludible obligación que se encuentran de apoyar por todos los medios y haciendo desde estas líneas un llamamiento a las directivas que en La Laguna, Santa Cruz, Santa Cruz de la Palma y Las Palmas, trabajan para el engrandecimiento de la Obra, que reúne en nuestra Patria a los Estudiantes en una comunión de PROFESIONALIDAD, CONFESIONALISMO y ESPAÑOLISMO honramente sentidos.

Y no podemos terminar esta editorial, sin testimoniar nuestro agradecimiento a GACETA DE TENERIFE y a su director que tantas facilidades han dado para que fuera posible su publicación. "Universitas", pues, se siente unido a GACETA DE TENERIFE por el doble lazo material y por el espiritual. Por sus planas y por una perfecta comunión de espíritu.

Noticias de la Península

La C. E. E. C. va a tener una publicación nacional, y creará una insignia única de Estudiantes Católicos. Son acuerdos de la XIII Asamblea confederal.

Próximamente, la C. E. E. C. tendrá ya su publicación propia, que servirá de órgano orientador de todo el movimiento de la Obra.

Sus medios de llevar felizmente a la práctica este acuerdo de la XIII Asamblea de la Confederación, serán expuestos pronto detalladamente a todas las organizaciones de la Península.

Asimismo se ha acordado la creación de un distintivo único, respetándose los existentes en el momento actual, pero prohibiéndose la creación de nuevos distintivos.

Ni que decir tiene la importancia de ambos acuerdos. El primero, o sea el periódico, llevará la luz de la verdad a todos los rincones de España donde haya un escolar. Todos los Estudiantes Católicos se encuentran, pues, en la obligación de propagarlo y apoyarlo decididamente, pues será un verdadero índice general de la Obra.

En cuanto al distintivo, es de una gran labor de propaganda y unificadora, razón por la que deben llevarlo todos los Estudiantes Católicos.

Hay que volver al imperio espiritual de España. Con una eficaz labor de actuación hispano-lusitana e hispano-americana.

Con gran alegría acogemos esta noticia, pues significa que España puede en los momentos actuales actuar decididamente por el imperio espiritual de lo español.

Los Estudiantes Católicos, haciendo un llamamiento a la Historia de España, de protección y tutela a las naciones que de su esfuerzo nacieron, han decidido tomar una parte destacadísima en esta gran labor a realizar, por lo que, como pretendiéndolo así, la C. E. E. C. está trabajando activamente para emprender rápidamente una actuación brillante y eficaz de acercamiento hispano-lusitano e hispano-americano.

Un Manifiesto de la F. E. C. de Cádiz.

En el número de "Ecos Universitarios" correspondiente al pasado mes de Diciembre, hemos leído un Manifiesto lanzado por aquella

próspera Federación a la clase escolar gaditana.

Todo él está fuertemente impregnado de un verdadero patriotismo, de un conocimiento de las glorias de nuestro pasado y de una gran confianza en el futuro:

"No hay dos Españas, sino una Patria noble y pura. No hay más que una España, que es la que a través de los siglos ha trazado en la Historia una ruta gloriosa de Santa Cruzada. No hay más España que la que surge a lo largo de su pasado inmortal fuertemente ligada a Dios. No hay más que una España, pues, y a ella, única e indivisa, en un cálido afán de santa hispanidad permanecen fieles y dispuestos a la lucha los Estudiantes Católicos.

Y es que en esta hora patria, en que el corazón de su vida percibe el latido vibrante de un glorioso renacer, los Estudiantes Católicos hispanos, firmes en su puesto, no pueden faltar en las avanzadas de la lucha por una España grande, renovada en sus glorias, digna de la que nos dejaron nuestros mayores.

Por Dios y por España, en la Universidad, los Estudiantes Católicos han de cumplir sin vacilaciones, sin excesivas prudencias, su promesa de fe."

Los Estudiantes Católicos catalanes también han lanzado un Manifiesto, en el que dicen que precisan "encontrar el alma española de la Universidad catalana".

Esto nos alegra, pues nos muestra que los EE. CC. catalanes saben ser, en medio de los acontecimientos, lo "españoles de Cataluña".

El primer Congreso de Juventudes Católicas

Nos llega la noticia de que el Congreso Regional de Juventudes Católicas será una realidad en el próximo mes de Febrero.

Como quiera que los Estudiantes Católicos nos sentimos unidos íntimamente a la Juventud Católica, no podemos menos de significar a tus organizadores nuestra adhesión y nuestro más decidido apoyo al Congreso.

Por otra parte, la intervención de don Angel Herrera Oria, el pre-

Los Estudiantes Católicos

celebrarán en La Laguna el día 11 de los corrientes una gran velada en la que hablará el eximio

P. Enrique Herrera S. J.

LA POLITICA Y LA ENSEÑANZA

El Consejo Nacional de Cultura

Por raro que ello parezca, "disfrutamos", aún hoy, de las incommensurables ventajas de un Consejo Nacional de Cultura constituido por obra y gracia del señor Azaña.

Está integrado por los siguientes elementos:

Presidente, don Teófilo Hernández, azañista.

Vicepresidente, don Cándido Bolívar, azañista.

Sección primera

Doña Dolores Cebrián, presidenta, socialista.

Don Luis Doporto, azañista.

Don Sidonio Pintado, radical socialista.

Don Dionisio Correa, socialista.

Don Pablo Cortés, socialista.

Don Vicente Valls, socialista.

Don Ernesto Winter.

Don Virgilio Hueso, radical socialista.

Sección segunda

Don Rubén Landa, azañista.

Don Martín Nayarro, azañista.

Don Pedro Aguado, azañista.

Don Ricardo Vinos, azañista.

Don Florencio Bustinza.

Don Alfonso Pongosky.

Don Enrique Alvarez López.

Sección tercera

Don Manuel Alvarez Ugena, presidente, azañista.

Don Antonio Alvarez Cienfuegos, azañista.

Don Juan Uña Sartou, azañista.

Don Anselmo Cifuentes, azañista.

"Universitas" y sus colegas peninsulares

"Universitas", se siente unido en la obra común de sus colegas de la Península.

Deseamos, como nadie, estar en íntimo contacto con todos los periódicos y revistas de Estudiantes Católicos de España para ir unidos en todo momento en la lucha por la Obra.

"Universitas", pues, saluda desde su primer número a todos sus colegas peninsulares, sin excepción, y desea establecer cuanto ante el intercambio con ellos.

Asimismo saluda al "Catho", el órgano de los Estudiantes de las Universidades Católicas de Lille; a "Juventudes del Mundo" (Jeunesses du Monde), de las Juventudes Católicas de la misma ciudad; y a "Futuro", el nuevo órgano de los Estudiantes Católicos cubanos (La Habana). Con todos ellos también desea iniciar el intercambio y se siente unido en espíritu y en fines.

A todos, pues, nuestro fraternal saludo.

Ella pasará a nuestra Historia como monumento ejemplar de abnegación, trabajo y verdadero cariño, y preocupación por todo lo que significa perfección y prestigio para la obra de los Estudiantes Católicos.

Vaya, pues, nuestra más incondicional adhesión a la Junta Diocesana de Juventudes Católicas, organizadora del Congreso.

Don Obdulio Fernández, azañista.

Don Enry Mackay, azañista.

Don Carlos Masquelet, azañista.

Don Eugenio Ochoa, azañista.

Don Antonio Prieto, azañista.

Don Modesto López Otero, independiente.

Don Pedro Urbano González de Calle, azañista.

Don Galo Sánchez, azañista.

Don Agustín Cañizo.

Don José Martínez Roca, azañista.

Don Enrique Moles, azañista.

Sección cuarta

Don Aurelio Arteta, azañista.

Don Manuel Sánchez Arcas, azañista.

Don Miguel Artigas.

Don José Martínez Ruiz.

Don Oscar Esplá, azañista.

Don Antonio Machado, azañista.

Don Jesús María Perdigón.

Don Ramón Cabanillas.

No creen las personas sensatas que ya es la hora de que pasen a la jubilación tanto social-azañista, y sustituirlos por personas libres de pasiones y odios sectarios, que realicen una labor en la Enseñanza inspirada en un verdadero sentido docente?

Nosotros creemos que sí, y como escolares hacemos nuestra protesta desde estas líneas para que cesen de una vez en sus cargos quienes sólo saben hacer obra antinacional, porque no sienten en sus pechos el amor de España.

GALERIA

El R. P. José Herrera

Inaugura hoy nuestra GALERIA, la persona del Rvdo. P. José Herrera, nuestro Consiliario general.

La figura del P. Herrera significa para nosotros tanto, que pecaríamos de ingratos si no fuera la primera que presentáramos en esta Sección, encaminada a dar a conocer a los que trabajaron y trabajan por los Estudiantes Católicos en Canarias.

El P. Herrera significa para nosotros la voluntad fuerte y serena que nos ha sacado, luego de fundar aquí la Obra, de todos los malos basos con una tenacidad asombrosa y con un optimismo "contagioso" que constituyen las ejecutorias de su carácter.

Aunque harto sabemos que no le podremos pagar jamás nuestra enorme deuda de gratitud con nuestra modestia, vaya, sin embargo, nuestro agradecimiento desde esta GALERIA que se inaugura hoy con su personalidad.

Ella pasará a nuestra Historia como monumento ejemplar de abnegación, trabajo y verdadero cariño, y preocupación por todo lo que significa perfección y prestigio para la obra de los Estudiantes Católicos.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

LA PEDAGOGIA EN LA VIDA Y EN LOS LIBROS

Semblanza de un buen maestro

Con los niños, el buen maestro es sensato, igual y dulce con todos: está siempre en posesión de sí mismo; se dedica a ellos más por gusto que por deber y atiende a todos con solicitud y con cuidado.

Hay niños que tienen el corazón seco, frío, duro y apretado; otros le tienen tierno, abierto, vivo y cariñoso; los hay agradables y los hay antipáticos, pequeños y mayores; pero el buen maestro se dedica totalmente a todos. A unos sin lisonjas y reprende a otros sin impaciencia; pone tiernos afectos en algunos y es inflexible para corregir a los que más quiere...

Con sus autoridades y colegas, el buen maestro se manifiesta recto, de espíritu limpio, de corazón obligado y dócil, de carácter moderado, activo, laborioso y caritativo. No es áspero ni desdenoso. No se goza con el ridículo, no se impacienta con los obstáculos, ni opone con énfasis sus juicios a los de otros. Dice siempre la verdad.

No es intranquilo, hablador, de peso de verlo todo, de saberlo todo, de atender a todo y de hacer lo imposible, perdidoso del bien por buscar lo mejor y afanoso siempre por convencer, rogar y conciliarlo todo... pero desanimado a la menor contradicción, vencido por el primer obstáculo; es sencillo y verídico, reservado sin exceso, sobrio de pensamientos y de palabras, tranquilo, animoso.

Es con los superiores humilde, sin servilismo y sin insolencia; obediente, veraz y siempre libre, sin perder nunca el secreto de ser a la par noble y respetuoso, sin bajeza; digno, sin altanería y decidido.

Tiene piedad y amor a Dios.

Y teniendo a Dios en el corazón, habla poco y dice mucho; no se inquieta, no se apresura, y todo lo halla expedito; no tiene arte y persuade; no riñe y corri-

ge; no tiene altanería y ejerce autoridad; es paciente, previsor, moderado, accesible, afable; pero también decidido y nunca débil y adulator. Por esto los buenos le quieren, los malos le temen y todos le respetan...

¡Pero, Señor! Todas estas galanuras y excelsas pinceladas de Fenelón, Dupanloup, Guibert, Ruiz Amado y tantos otros sabios e inmortales cerebros, son de otros tiempos: de otros idealismos puros, diáfanos, cristalinos, grandes e impercederos, como impercedera y grande fué la fe de esos sabios y santos que la llevaron en su corazón como sagrado depósito de Dios y de sus Leyes.

Hoy no; hoy no hay más dignidad que la adulación, ni más ideal que la pillería, ni más hombría que el pistolismo, ni más moral que el escándalo, ni más pudor que el impudor mismo... y el maestro de hoy, no es el maestro de que hablan los libros de Pedagogía; el maestro actual es indefinible, incongruente e inexplicable. Esclavitud, dejadez, rebeldía, pesimismo, censura, impotencia; algo así como un total de todas estas cosas tan deprimentes y angustiosas; un hombre raro, en fin, por obra y gracia de sus autoridades bajas, medianas y altas, y de sus propias actuaciones nunca altas.

Aquí nos proponemos, Dios mediante, hablar de muchos asuntos: Administración, Inspección, escuelas de Primera Enseñanza, etc., etc., pero en castellano, en sincero, en justicia: en justicia clara y libre, seca y fría.

Saludo a todos los maestros de Primera Enseñanza de esta venturosa tierra, y les deseo un año 1935 lleno de salud y paz: las prosperidades son para otros.

Vicente MERCADO.

Maestro nacional.

Tenerife, Enero de 1935.

Una charla con Ricardo Armas

Nos entrevistamos con el presidente de la Federación, Ricardo Armas y Baker, para sacar algunas impresiones de sus proyectos para el curso.

Hablar con Ricardo Armas impresiona. Voluntad de hierro puesta al servicio de la obra, deja traslucir en sus palabras el firme propósito de que no termine el curso sin una Federación fuerte y capacitada para emprender con garantías de éxito seguro la enorme labor a realizar.

Nos habla primeramente de la cuestión económica. Sin ayudas de nadie los Estudiantes Católicos tienen que batallar para conseguir dar a la obra toda la potencialidad precisa. Por de pronto, con la organización reciente de un Cuadro artístico, que ensaya ya algunas obras selectas, se llevarán a cabo algunas veladas en diferentes localidades de la isla para allegar fondos.

Se piensa, además, en la organización de un Patronato de los Estudiantes Católicos, sobre la base de cuotas anuales mínimas; pero, eso es algo que había de resolver la primera Asamblea federal que se celebrará, Dios mediante, muy pronto; en cuanto se den los últimos pasos para la legalización de la Federación.

Nos habla luego de la Asociación de Las Palmas, y dice que se ha conseguido con facilidad su unión a la Federación futura. Muy bien. Así tendremos Federación más pronto y Federación regional.

Le preguntamos acerca de los más próximos proyectos y nos dice que lo primero que se celebrará será una velada el día 11, con motivo de la conferencia que el sabio jesuita don Enrique Herrera Oria

dará para los Estudiantes Católicos.

Seguidamente, en la primera quincena de Febrero o a fines de Enero, se celebrará la Semana de la Hispanidad, en la que intervendrán, para comentar a Ramiro de Maeztu, en "Defensa de la Hispanidad", destacados compañeros, como Tabares, Armas, Alzola, De la Nuez... y otros que no recordamos. Los trabajos se están preparando desde hace tiempo y hay garantías de éxito para sus organizadores.

Por último nos habla del decidido apoyo, moral y económico, que la Federación prestará a esta hoja por medio de la suscripción obligatoria de los asociados de Canarias, intercambio federal... etc.

Salimos de esa charla con Ricardo Armas sencillamente asombrados. Ni nosotros, ni muchas personas, creíamos que la Obra estuviera tan llena de vida y de potencialidad.

Nos felicitamos, pues, por dos razones: la una, por tener elementos como Ricardo Armas, y la otra porque, como es de esperar de sus buenos colaboradores, Herrera (Antonio), Benitez de Lugo (Angel), Nóbrega (J. A.), etc., el curso será pleno de trabajo y actividades "federales".

Ricardo Armas es, de todos modos, una garantía de éxito, por su formación, su entusiasmo y su espíritu.

Sea enhorabuena y que veamos pronto realidades, ¡muchas realidades!, para lo que todos estamos dispuestos a luchar hasta el fin.

UBALDO.



Llegada y salida de Vapores



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

ITINERARIOS DEL MES DE ENERO DE 1935
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Vapores	Destinos
1 13	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
4 24	CINDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
8 13	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
8 20	POETA AROLAS	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
8	ARAGON	Cádiz y Sevilla.
11 24	VILLA ED MADRID	Cádiz y Barcelona.
15 13	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
18 24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
22 13	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
22 20	POETA AROLAS	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
22	ARAGON	Cádiz y Sevilla.
24 10	PLUS ULTRA	Fernando Poo y escalas.
25 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
29 13	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
30 10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 13, 27, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 6 y 20, a las 20 horas.
 Para San Sebastián y Valverde, los días 2, 16 y 30, a las 24 horas.
 Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 9, a las 20 horas.
 Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 23, a las 20 horas.
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto de Cabras y Gran Tarajal, los días 4, 11, 18 y 25, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 9 horas.
 Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 3 horas.
 Para Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Saucos y Lazacarte, los días 5 y 19, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 3 y 17, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y Arica, los días 10 y 24, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 10 y 24, a las 24 horas.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; los martes, a las 13 horas; los miércoles, a las 9 horas, y los viernes, a las doce horas.

SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días, a excepción de los viernes, a las 24 horas; miércoles, por la tarde, y viernes, a las 19 horas.

Para toda clase de informes dirigirse a su

Agente: **MANUEL CRUZ**
Calle San José número 8

Servicio frutero semanal para

HAMBURGO Y BREMEN

LLOYD NORTE ALEMAN

y con trasbordo para Copenhague, Gdynia, Stockholm y Rotterdam

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1934

Viernes, día 7.—Vapor RABAT Compañía Oldenburguesa
 Martes, día 18.—Vapor TENERIFE Compañía Oldenburguesa
 Viernes, día 28.—Vapor ARUCAS Norddeutscher Lloyd

Estos buques admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos de Gdynia, Danzig, Stettin, Copenhague y Rotterdam, a los mismos tipos de fletes que rigen para Hamburgo.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle antes de las nueve de la noche del día de salida, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederel **JACOB AHLERS** Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) **MANUEL CRUZ** San José, 10.—Teléfono 1.100

Fred Olsen & Co.
OSLO

SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1935

PARA LONDRES Día 30.—Vapor BAJAMAR
 Día 2.—Vapor BETANCURIA PARA DIEPPE
 Día 9.—Vapor BAJAMAR Día 7.—Vapor SAN JOSE
 Día 16.—Vapor BRENAS Día 14.—Vapor BURGOS
 Día 23.—Vapor BETANCURIA Día 28.—Vapor SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 68, 298 y 951
ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Vapores que se esperan

El "Ciudad de Sevilla"

A primera hora de mañana llegará a este puerto el vapor de la Compañía Trasmediterranea "Ciudad de Sevilla", con numerosos pasajeros para esta isla; este saldrá a media noche para los puertos de Cádiz y Barcelona.

El "Alca"

También en las primeras horas de mañana es esperado el vapor de la Casa Yeoward Line "Alca", el cual lleva numerosos pasajeros en tránsito, los que visitaran esta isla.

El "Romeu"

En las últimas horas del sábado llegará a este puerto, con pasajeros y correspondencia, procedente de la Península, el vapor correo de la Compañía Trasmediterranea "Romeu". Este vapor saldrá para Las Palmas, Cádiz y Norte de España, a una del martes.

El "Llanstephan Castle"

Para el martes próximo, día 8 del actual, se espera en este puerto la llegada del trasatlántico inglés "Llanstephan Castle", procedente de Londres.

Dicho buque viene consignado a los señores Hamilton, conduciendo numerosos pasajeros en tránsito. Este vapor será despachado para Cape Town.

El "Elisabethville"

También para el próximo miércoles, día 9, es esperado en este puerto el vapor beiga de la Compañía Maritime Beige "Elisabethville", procedente del Congo beiga. Después de efectuar sus operaciones y de regresar los pasajeros a bordo, saldrá para el puerto de Amberes.

Al público en general

Económice, tiempo y dinero

Encarguen sus trabajos en el antiguo taller mecánico de Miguel Moreno, quien se hace cargo de cuantos trabajos de instalaciones se le encomienden, como de gas, agua a presión, montaje de calentadores de gas, y todos los servicios sanitarios, como tambien arreglo de cocinas de gas y gasolina, lamparas Petromax y Continental, maquinas de escribir y de coser, aparatos de Cirugia y todos cuantos aparatos mecánicos hay que comprar.

También se fabrican aparatos de carburo en todos los tamanos y formas que se desee. Se hacen trabajos fuera de la localidad a precios convencionales. Se facilitan presupuestos de los trabajos a quien los solicite.

Cuenta esta casa con veinte años de práctica y con personal competente. El taller se pone a disposición del comercio dedicado a la venta de aparatos de Radio.

Domicilio del taller: Rambla 11 de Febrero, 6, Santa Cruz de Tenerife.

Huevos del día

DE LA "GRANJA AVICOLA DEL CARMEN", SE VENDEN EN LA FRUTERIA DE LA CALLE DE FERRER, ESQUINA A SAN JUAN BAUTISTA

La patata de semilla

por buena que sea le fallará alguna vez; la marca "Estrella" ¡¡¡nunc!

Colegio de San Ildefonso

CALLE DE FERRER, 63.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA LAGUNA

Clases de Primera y Segunda Enseñanza, Contabilidad, francés, inglés, etc., para ambos sexos.
Se admiten externos, internos y medios pensionistas.
Dirección y clases del mismo a cargo de un grupo de licenciados en Letras y Ciencias.

Entrada y salida de vapores

Nuestro puerto

Vapores entrados ayer

"Gomera", español, de 258 toneladas, procedente de Las Palmas, con 8 pasajeros para este puerto y carga general.

"Santa Rosa", español, de 271 toneladas procedente de Santa Cruz de la Palma, en tránsito.

"Santa Brigida", español, de 114 toneladas, procedente de San Sebastián de la Gomera, con frutos.

"América", español, de 14 toneladas, procedente de la pesca, con pescado; consignado a P. Padrón.

"San Mateo", noruego, procedente de Burdeos, con carga general; consignado a Hardisson.

Veleros entrados ayer

"Antonia Alsina", español, de 130 toneladas, procedente de Las Palmas en tránsito; consignado a su patrón.

"Guanchinerfe", español, de 121 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general; consignado a Molowny.

Vapores despachados ayer

"Gomera", español, para San Sebastián de la Gomera, con carga.

"Isla de Tenerife", español, para Las Palmas y Cádiz, con 25 pasajeros y carga general.

"Boheme", español, para Valle Gran Rey, con carga.

Vapores entrados el pasado mes

Resumen de vapores y pasajeros de quedada y de tránsito entrados en este puerto durante el mes de Diciembre de 1934:

Españoles, 160; pasajeros: de quedada, 561; de tránsito, 503.

Ingléses, 26; pasajeros: de quedada, 32; de tránsito, 1.385.

Noruegos, 17.

Alemanes, 11; pasajeros: de quedada, 14; de tránsito, 642.

Franceses, 6; pasajeros: de quedada, 5; de tránsito, 386.

Beigas, 6; pasajeros: de quedada, 1; de tránsito, 547.

Italianos, 6; pasajeros: de quedada, 4; de tránsito, 783.

Griegos, 6.

Portugueses, 4.

Daneses, 4.

Finlandeses, 3.

Holandeses, 1.

Suecos, 1.

Americanos, 1.

Yugoeslavos, 1.

Total: 253 vapores, 617 pasajeros de quedada y 4.246 de tránsito.

Vapores entrados el año último

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICIVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA y LONDRES:

25 Enero.—"ANDALUCIA STAR"
 22 Marzo.—"ANDALUCIA STAR"
 3 Mayo.—"AVILA STAR"
 17 Mayo.—"ANDALUCIA STAR"

Salidas de Tenerife para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:

15 Feb.—"ANDALUCIA STAR"
 29 Marzo.—"AVILA STAR"
 12 Abril.—"ANDALUCIA STAR"
 3 Mayo.—"ALMEDA STAR"

31 de Enero.—"ARANDORA STAR", en viaje de crucero para Isla de Santa Elena, Capetown, Durban, Isla de Mauricio, Ball, Surabaya, Batavia, Singapore, Colombo, Aden, Port Said, Bizerta y Southampton.

Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife:

3 Enero.—"STUART STAR" Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

4 id.—"NORMAN STAR" Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

12 id.—"RODNEY STAR" Londres directo.

17 id.—"AVELONA STAR" Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

24 id.—"DORIC STAR" Australia.

31 id.—"RODNEY STAR" Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)

Para informes: HAMILTON & C^a, Agentes, Apartado 102, SANTA CRUZ DE TENERIFE

Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE-MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1935

Miércoles 2.—Motor-correo DARRO Para Marsella, Cete y Niza
 Miércoles 9.—Motor-correo EBRO Para Marsella, Cete y Génova
 Miércoles 16.—Vapor-correo DUERO Para Marsella, Cete y Niza
 Miércoles 23.—Motor-correo SIL Para Marsella, Cete y Génova
 Miércoles 30.—Motor-correo DARRO Para Marsella, Cete y Niza

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES A LAS MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyos despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las seis de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agentes). Oficinas: Marina 31
Teléfonos 187 y 587

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES

"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", "ISORA" y "ADRIAN", y los veleros con motor "SAN MIGUEL" y "DELFIN"

Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1935

Día Vapores Destinos

5, sábado.—ALCA Liverpool

12, sábado.—ARDEOLA "

19, sábado.—AGUILA "

26, sábado.—AVOCETA "

Para informes dirigirse a RICHARD J. YEOWARD

ALQUITRAN

de calidad insuperable. Propio para pintura de maderas y postes expuestos a la intemperie. Inmejorable para el alquitranado de caminos y carreteras.

De venta en la FABRICA DE GAS DE LA UNION ELECTRICA DE CANARIAS S. A.

GACETA DE TENERIFE

Servicio meteorológico: Temperatura máxima..... 20'8
Id. mínima..... 15'2
Humedad relativa media..... 62

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS 4 DE LA MADRUGADA
OFICINAS: SAN FRANCISCO, 7 ♦ TELEGRAMAS: "GACETA"
TELEFONO 1 5 7

Precios de suscripción: Al mes..... 2'00 Ptas.
Portugal y provincias, trimestre..... 7'00
Extranjero, un año..... 60'00

REPORTAJES DE ACTUALIDAD CANARIA

Interesante charla con el abogado don Felipe de la Nuez y Aguilar, respecto al Crédito Agrícola

De nuestro colega "Hoy", de Las Palmas, en su número del día 30 del pasado mes de Diciembre:

"El plan de elevación y espíritu franco y abierto en que, desde que nacimos a luz pública, nos hemos colocado, permite que hoy honremos las columnas de este diario con unas manifestaciones del prestigioso abogado don Felipe de la Nuez y Aguilar. Recién llegado de Madrid, supimos que en la antigua Corte había gestionado activamente la resolución de un expediente que allí estaba, y que había surgido de aquella Asamblea que los Sindicatos celebraron en el Valle de la Orotava, y nos dijeron que era inminente el decreto del ministro de Agricultura, otorgando a Canarias un crédito reintegrable de diez millones de pesetas.

Conocida la personalidad del señor de la Nuez, al que el ministro de Justicia le acaba de designar magistrado suplente en esta Audiencia, como así mismo sus éxitos en el Foro, sería pueril tratar de descubrirlo ahora. Basta que nos refiramos a sus actuales gestiones como alto exponente de sus actividades. Para nadie es un secreto que el movimiento sindical agrícola se ha acentuado últimamente debido a su actuación. Con frases de seriedad, ponderadas,

equidistantes de todo extremismo, el señor de la Nuez ha venido diserrando sobre todos nuestros problemas agrícolas con ese deseo, que anima a los hombres de corazón, de ser útiles a su país. Pero hay en el sendero que viene recorriendo el culto abogado, algo que sobre todos los demás aspectos merece que se proyecte en este espacio provincial que nos envuelve, por lo que tiene de valioso en circunstancias como las presentes en que el archipiélago entero sufre las salpicaduras de la crisis económica mundial.

COMO GERMINO LA IDEA DEL CREDITO AGRICOLA

En el despacho del señor de la Nuez, a media claridad, arrellanados cómodamente en amplio sillón, lejos de los ruidos de la calle, casi en religioso silencio, escuchamos la amena charla de don Felipe, al hacer historia de este asunto a partir de la famosa Asamblea de Sindicatos ocurrida en la Orotava. Cuatro puntos esenciales—dice—marcaron el programa que de allí salió: Sindicación y Federación de Sindicatos. La Sindicación forzosa había encontrado oposición en ambas islas para intensificar la campaña por sindicación voluntaria. Para lograr la Federación de Sindicatos se nombró una Ponencia que ha venido desarrollando una pesada labor, y que todavía no ha acabado su misión. El Crédito Agrícola se captó, tan pronto iniciado el tema, con general aprobación y en la misma Asamblea se acordó redactar un escrito, que con la firma de todos se envió a Madrid. En cuanto a Transportes, el asunto está en estudio.

Opina el señor de la Nuez que la crisis de precios que soporta muy agobiadamente Canarias, puede reducirse en parte con las economías que la Agricultura pueda conseguir de las tarifas de cargas y fletes. A lo más que podemos aspirar—continúa diciendo— en la organización que se dé a la exportación sometida al control de la distribución, es a obtener una mejora acaso de unos diez céntimos en kilo sobre los actuales tipos. No hay que pensar en aque-

llos otros de pasadas épocas, porque los mercados han demostrado no tener ya la capacidad adquisitiva de entonces. ¿En dónde, por consiguiente— pregunta— encontrar una compensación sino en los citados renglones?

LA PETICION DE LOS SINDICATOS EN EL SERVICIO NACIONAL DE CREDITO

Cuando llegué a Madrid—manifestó el señor de la Nuez—me hice presentar al jefe del Servicio Nacional de Crédito, por el diputado por esta Circunscripción, don Ruperto González Negrin. Supe que se encontraba allí nuestro escrito. Debo declarar—dice—que este proyecto obtuvo del aludido señor González Negrin el más caudaloso apoyo. Al conocerlo, mostró su entusiasmo y me indicó—sigue diciendo— el señor de la Nuez—que para el Partido Agrario vendría a ser esto del Crédito Agrícola como una bandera. También el señor Mesa y López me indicó que podía contar con su colaboración, y me anunció que después de que yo consiguiera del ministro el decreto correspondiente, se presentaría al Parlamento una propo-

SE ENGAÑA A LOS VISITAN RUSIA

¡El Paraíso de la libertad!

Lo que se ha perdido España al ser dominada la revolución marxista en Asturias

Madame Echernavine, funcionaria que fué del Museo de "L'Enfermages" de Leningrado y que después de servir lealmente al régimen soviético ha tenido que huir de Rusia con su marido y su hijo, en circunstancias verdaderamente terribles, ha dado una interesante conferencia en el Sanatorio Universitario de Leysin (Suiza), sobre la vida en el país de los soviets, demostrando cómo se engaña a los extranjeros que van de visita turística.

Las tarjetas de alimentación están divididas en cuatro categorías: la primera comprende el Ejército y los obreros y da derecho a 800 gramos de pan por día, un kilogramo de azúcar por mes, 400 gramos de carne por semana y medio kilo de margarina por mes; la segunda categoría comprende los empleados, que tienen derecho a 400 gramos de pan por día, medio kilo de azúcar por mes, 280 gramos de carne por semana y cuarto de kilo de margarina por mes; la tercera categoría comprende los desgraciados, a los que dan 200 gramos de pan por día y 150 de carne por semana, sin azúcar ni margarina, y la cuarta categoría sólo "goza" de 100 gramos de pan por día.

"Fuera de las categorías" figuran los "privados", que no tienen derecho a nada, sino a morir de hambre. Entre los "privados" están los familiares de los deportados, que se encuentran en los campos de concentración, realizando trabajos forzados.

Las clases dirigentes del antiguo régimen han sido exterminadas.

El acceso a los estudios universitarios sólo se le concede a los hijos de obreros y campesinos. La vida intelectual ha descendido a nivel extraordinariamente. Para cada cinco estudiantes hay un libro, los centros universitarios carecen de calefacción; los escolares se dividen en brigadas...

sición de Ley, si es que había algo que subsanar o mejorar.

—¿...?
—Sí. Además del señor Mesa y del señor González Negrin, conocieron el proyecto otros diputados que asistieron a una reunión a que yo les convoqué. Recuerdo que acudieron los diputados mencionados, y por Tenerife, los señores Lara, Cruz y Marichal. El señor Guerra del Río tuvo que hacer acto de presencia aquel día en una sesión de su minoría, lo mismo que el señor Lorenzo Pardo; pero ambos me anticiparon su conformidad a cuanto se acordase allí. El señor Orozco ofreció su apoyo en el seno del Consejo.

—¿...?
—Sí. El jefe del Servicio Nacional de Crédito, desde el primer instante, se interesó vivamente por el proyecto. Tuve que explicar al señor Ballester—que es ingeniero Agrónomo—con todo lujo de detalles lo que queríamos. El escrito de los Sindicatos fué remitido a las Secciones Agronómicas de Tenerife y Las Palmas para su informe, y entretanto yo seguí celebrando conferencias en aquel Departamento, para que pudieran percatarse perfectamente del pro-

yecto. Porque lo que está legislado en materia de Crédito Agrícola, se refiere a trigo y arroz. Esto del plátano es cosa más compleja. Sin embargo, pude hacerme comprender y en esto, las Secciones Agronómicas devuelven el escrito con un dictamen favorable, contradiciendo los criterios de los dos jefes con el mío.

—¿...?
—No. Todavía no había terminado. Me fui a ver al ministro de Agricultura. Nueva exposición. Al ministro le pareció bien el asunto. Estaba encantado; pero le noté que los diez millones de pesetas se le antojaban muchos millones.

—¿...?
—Sí. El decreto que el ministro dicta es como deseamos—conste que nuestro escrito tuvo que admitir modificaciones varias, si bien más que perjudicarle le aumentaban ventajas—vendrá a corresponder a cada fanegada de plataneras, unas siete mil quinientas pesetas. Es decir, que el cosechero que necesite un préstamo, podrá contar hasta dichas 7.500 pesetas por fanegada. Esto viene a ser aproximadamente el 60 por 100 de lo que produce dicha unidad agrícola. El Estado le concede este anticipo para reintegrarse a los 18 meses. Queda entendido que si el agricultor justifica que no ha podido cancelar su préstamo en ese plazo, se le otorga otro plazo del mismo tiempo. Y aún se podría conseguir nueva prórroga, mediante causa justificada, como pérdida de cosecha, plagas, etc.

—¿...?
—El anticipo se hará a cada cosechero de plátanos que lo solicite individualmente, por medio de los Sindicatos. Y el Sindicato respectivo se encargará de ir descontando al asociado del producto bruto de su fruta el 30 por 100, entre-

gándole el 70 por 100 restante. Así sucederá que el Estado delega en los Sindicatos a base de prenda agrícola que son los racimos de plátanos, y que los Sindicatos manipularán. Ningún asociado podrá separarse de su Sindicato sin liquidar antes su cuenta, si es que ha percibido algún préstamo.

—¿...?
—Sí. Los Sindicatos vienen a ser responsables subsidiariamente de los anticipos a sus asociados.

—¿...?
—Una vez que dió la conformidad el ministro de Agricultura, era preciso que la diese también el de Hacienda. Cuando nos recibió y supo que era para pedirle dinero, se puso en guardia. Pero cuando se empezó a hablar del problema, varió de expresión su rostro. ¿Qué cantidad necesitan?—interrogó—. Y al contestarle diez millones de pesetas, se extranó, pues creía que le iban a pedir mucho más. Me aquí, pues, que también el ministro de Hacienda estaba de acuerdo. No había ya sino la redacción del decreto.

—¿...?
—Sí. El proyecto se discutió igualmente en la Asesoría Jurídica. El abogado del Estado no veía bien ciertos aspectos. Y aunque no salimos fijos de su examen, creo que no quedamos del todo mal.

—¿...?
—Sí como espero, el decreto es aprobado en Consejo de Ministros, serán cinco millones para la provincia de Tenerife y otros cinco para la de Las Palmas. Por ahora, sólo se contrae a plataneras, porque es el fruto más factible de afectar dentro de los cánones de la garantía prendaria.

—¿...?
—Creo que, de un día a otro, de-

be salir aprobado dicho decreto. Pensé que sería sometido al Consejo del jueves pasado; pero no he visto nada en las referencias oficiales. Acaso lo sea en el próximo.

X
Hasta aquí lo que nos manifestara don Felipe de la Nuez y Aguilar sobre sus gestiones en Madrid en pro de conseguir diez millones de pesetas del Servicio Nacional de Crédito. De otras cosas nos habló también el distinguido abogado, como por ejemplo de su intervención, como asesor, en Madrid cerca de la Comisión que el Gobierno había designado para discutir el Tratado Comercial con Francia. De momento—dice— el conflicto está conjurado. Me refiero—añade— a lo del contingente de maderas. Pero temo que Francia siga insistiendo, y es seguro que insistirá. Nadie sabe cómo surgió entre las cláusulas que se firmaron entonces el 60 por 100 que se reservaba a esa Nación. Y de no haber otra solución, habrá que encargar a las Comisiones de Exportación—es un suponer—que compren algunas maderas que satisfagan las exigencias francesas. Sería una fórmula que respetaría las Franquicias, que no deben ser jamás vulneradas.

Enrique Romen de Armas ARQUITECTO

Calle del Si número 1

Magnífico solar

En el sitio más privilegiado de la capital se vende, a precio de verdadera ocasión.

Para verlo y tratar informes al teléfono 1.108, de nueve a doce.

Siempre como aquel día...

Recuerde:

A usted se le habían acabado los suyos, fué obsequiado con uno que le gustó mucho, desde entonces lo compra a diario y halla siempre como aquel día los



ESPECIALES DE PARTAGAS



16 CIGARRILLOS GRUESOS

Siempre como aquel día.

Siempre tan agradables!

